- La Asociación en relación con el INEI
- Las Universidades en su encrucijada.
- Alcalá: Testimonio de una crisis
- Las UU.LL. cambian de nombre.
- Convocatoria de becas curso 1979-80.

AÑO XI - N.º 47
MADRID - MARZO 1979

UNI

ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE UNIVERSIDADES LABORALES

LAS UNIVERSIDADES LABORALES

en peligro

(por falta de dinero)

Huelga en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares

Las universidades laborales pasarán a ser organismo autónomo del Estado

Julio Follana, del Sindicato Independiente de funcionarios

«QUIEREN ACABAR CON LAS UNIVERSIDADES LABORALES»

QUE TODAVIA NO TIENE DENOMINACION

LAS UNIVERSIDADES LABORALES PASARAN A UN ORGANISMO AUTONOMO

UNIVERSIDADES LABORALES

Preocupación por la suspensión de becas

UNI

AÑO X - N.º 47
ABRIL 1978

NUESTRA PORTADA

Director fundador
GERMAN BAUTISTA

Director Adjunto
JAVIER DOMINGUEZ NARBAIZA

Redactor-jefe
EMILIO CANDA

Secretario de Redacción
ENRIQUE SESE TOLEDO

CORRESPONSALES

Antonio Bustos
José María Cornago García
Richard Cuadrado Tapia
María José Fernández
Enrique García Carrasco
Manuel A. González Fernández
José Juan González Sánchez
Antonio Gutiérrez Resa
M. Victoria Hernández Calvo
Emilio Lamparero Lázaro
Julio Lorenzo Carnero
Carlos Lubillo Ortiz
Juan Martín Martín
Blas Matas Serrano
J. Manuel Pereiro Borrajo
José M. Piñeiro
Casiano Suárez López

COLABORAN EN ESTE NUMERO

Luis Blanco
Javier Domínguez Narbaiza
F. Javier Pedroche
Carlos Sanz Cornejo
María Arnauz Casla
Gilito
Pedro-Damián Diego Pérez
José María Lamas Barbero
A. S. de la Puente
Alejandro de leza Menéndez
Antonio Romero Márquez

Edita: ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE UNIVERSIDADES LABORALES
Telf. 253 60 00 - Ext. 2115

Coordinador de Publicidad
V. Lerma
Ibiza, 33 - Telf. 273 80 60
Madrid-9

Imprime: IBERDOS, S.A.
Germán Pérez Carrasco, 24
Telf. 267 36 69
Depósito Legal: M - 1.482 - 1968

SUMARIO

	Pág.
EDITORIAL:	
* Puntos de vista de la Asociación en relación con el I.N.E.I.	5
* Buscando el tiempo perdido.— Por Javier Dominguez Narbaiza	6
* Los antiguos alumnos de acuerdo.— Por F. Javier Pedroche	8
* Educación y nueva sociedad.— Por Carlos Sanz Cornejo	9
* Las Universidades en su encrucijada.— Por Javier D. Narvaiza y María Arnauz Casla	10
* Andrés Villalobos Beltrán, deja el Servicio de Mutualidades	13
* Congreso Mariológico en la U.L. de Zaragoza	13
* Nota de humor.— Por Gilito	13
* Cambios en la administración	15
* Las "Laborales" que tanto me dieron.— Por Pedro-Damián Diego-Pérez	17
* Homenaje al amateurismo.— Por José Ma. Lamas Barbero	17
* Pluriempleo y dedicación en UU.LL.	18
* Nota del alumnado de C.O.U. de la Universidad Laboral de la Coruña	18
* Lógica del "Pasotismo".— Por A.S. de la Puente	19
* Libertad y cultura. Universidad Laboral de Zaragoza	20
* Carta del Presidente.— Por Alejandro de Leza Menendez	21
* ¿Futuro ensombrecido? Universidad Laboral de Tarragona	23
* Las UU.LL. cambian de nombre. Universidad Laboral de Las Palmas	26
* Mi pequeño testimonio. Por Antonio Romero Marquez	29
* "Asociación de padres de alumnos".— Universidad Laboral de Córdoba	32
* Visión de conjunto. Universidad Laboral de Orense	36
* Ante el curso 1979-80: Convocatoria de provisión de puestos escolares y plazas de residencia	39

UNI, abierta a todas las sugerencias, no puede necesariamente identificarse con las opiniones de sus colaboradores. Solo es responsable de sus editoriales, comentarios o notas de redacción.

EDITORIAL

PUNTOS DE VISTA DE LA ASOCIACION EN RELACION CON EL I.N.E.I.

La Secretaría General de la Asociación de Antiguos Alumnos de UU.LL. consciente de la importancia que tiene para el futuro de los Centros del Sistema de Universidades Laborales (S.U.L.) las decisiones que han de tomarse en relación a la organización, funciones y demás competencias del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (I.N.E.I.) en el que éstas han sido refundidas, quiere exponer a la opinión pública en general y a los responsables del Ministerio de Educación y Ciencia (M.E.C.) en particular, que en base a nuestra amplia implantación (tanto numérica como territorial) y sobre todo a nuestros muchos años viviendo desde dentro y desde fuera el caminar de los Centros de UU.LL., que nos sentimos con el deber y a la vez obligación de dar testimonio de los siguientes puntos de vista:

— Cualquiera que sea el tratamiento funcional que se dé a los Centros de UU.LL. debe quedar salvaguardada la alta función social que siempre se ha pretendido, es decir, ser Centros de Promoción Educativa, correctores de las deficiencias (siempre existentes) en determinadas áreas territoriales y sobre todo sociales.

— Consideramos muy importante que el alumnado que acceda a los Centros siga siendo becario, aunque no estamos por la beca uniforme pero sí por la selectiva, que haga efectiva una redistribución en base al entorno educativo del alumno y de las disponibilidades económicas familiares.

— Todos los derechos, en cuanto a becarios, de los actuales alumnos del S.U.L. han de quedar garantizados, asumiéndose por parte de los nuevos organismos de gestión, los totales compromisos de las entidades becarias anteriores.

— No sería explicable que en la elaboración de las Leyes que estructuren el I.N.E.I. en cuanto a organización, funciones y demás competencias no estuviésemos presentes todos los que de una u otra forma nos sentimos responsabilizados en ello. Nuestra Asociación cuenta con una gran experiencia que le da en parte sus muchos años de actividad y fundamentalmente su colectivo, que vivió los Centros y que después, dentro de la organización, trató de ayudar a coordinar su acción con el real mundo del trabajo.

— Ofrecemos nuestra participación en la elaboración de las decisiones que se vayan a tomar, a la vez que brindamos nuestra colaboración a todas las fuerzas sociales, sindicales y profesionales que se consideren comprometidas al igual que nosotros con el mundo del trabajo en general y con las UU.LL. en particular.

— En atención a lo manifestado anteriormente consideramos el Anteproyecto de Real Decreto sobre Organización y Funciones del I.N.E.I., que en éstos días se ha difundido por parte del M.E.C., como meramente orientativo sin que se pretenda cerrar la posibilidad de una elaboración democrática de las futuras leyes sobre el I.N.E.I.

— En base a consideraciones ampliamente expresadas en este comunicado nos consideramos en el deber de estar representados en los futuros órganos asesores o consultivos del I.N.E.I., como vieja reivindicación que ahora con la responsabilidad de todos esperamos alcanzar.

— No sólo radica de nuestros Estatutos (aprobados por resolución de la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior con fecha 12 de Septiembre de 1.977), la exigencia de estar comprometidos en el futuro de los Centros de UU.LL., sino que de siempre y más en estos últimos años una gran parte de nuestras actividades se centraron en colaborar a todos los niveles para que el Sistema de Universidades Laborales fuese socialmente justificable.

BUSCANDO EL

I.— VOLVER

Era la procelosa-noche-del-franquismo (al decir de los cronistas), y recibí una invitación a colaborar en una revista editada por la Hermandad de Antiguos Alumnos de las Universidades Laborales. Estudiaba entonces Preuniversitario (eran los "felices" sesenta) y escribí para el número 0 una parida-sentimental al uso que titulé "No me vendo, Miguel, no me vendo". Después UNI, representó para mi, durante varios años el testimonio de una lucha (y también de una frustración) por conseguir un medio periodístico atractivo y ecuánime, capaz de reflejar el latido cotidiano de la vida de las Universidades Laborales y proyectar ambiciosas y creativas metas para la Asociación de Antiguos Alumnos.

La verdad es que mis juveniles anhelos y los de otros Antiguos Alumnos se vieron desvanecidos ante la muralla inexpugnable de la CENSURILLA, los tics, las susceptibilidades de los Jefes de Negociado, Subnegociado y Vicenegociado y el oscurantismo politiquero que nacía más de la irracionalidad que de la fórmula personalista de concepción del Poder (versus Dictadura) entonces vigente.

Estuve largos años en esto de la Asociación (que por fin le cambiamos el nombre de Hermandad, por fin) y aprendí todo de pasillos, Asambleas, reuniones preparatorias, ceses y tomas de posesión, adios al Delegado saliente, bienvenida al entrante, despedida del Director General, bienvenida al nuevo (todo reflejado en los "ecos de sociedad de UNI"), proyectos estériles y sobre todo ilusiones jóvenes y generosas quemadas en el hacer papelero y esteril de los señores mayores...

He de reconocer, no obstante, que hubo muchos momentos en los que creí en la fuerza como colectivo de los Antiguos Alumnos de las Universidades Laborales. Eran unas circunstan-

II.— EL "MAL ROLLO" DE "INTERVIU" O LAS FIJACIONES DE ERNESTO

Interviu" es al periodismo en un marco democrático lo que la sífilis o la blenorragia al hecho sexual. Es un riesgo que siempre hay que afrontar. Las enfermedades venéreas se curan con tiempo y con antibióticos. El pseudo-periodismo con tiempo y con educación del ciudadano. En una sociedad culta el panfleto, el libelo, la rebusca sistemática de la "porquería" o de la "carnaza" quedaría desautorizada por un lector que buscase información. Mas estos tiempos de tránsito son idóneos para negocios de esta índole. O sea "Casas de Masajes" y revistas como "Interviu".

Después de desenterrar los muertos de la guerra civil y hacer fotografías de calaveras atravesando la oquedad de dos orificios con un sedal para comprobar TES-TI-MO-NIAL-MEN-TE la dirección de la bala asesina, y mil temas baladíes, descienden en su semanal aleteo a las Universidades Laborales.

Y aparece como firmante el buen Ernesto Garrido Treviño, Antiguo Alumno de las U. Laborales de Alcalá y Huesca. "Los obreros que Franco quiso aburguesar" (Es el título). Pocas veces he leído algo tan burdo y tan mínimamente riguroso sobre las Universidades Laborales. Lo que me sugestiona, más como aficionado a comprender las manías del ser humano, es la fijación del buen Ernesto, en repetir machacona y febrilmente sus creencias de lo que "Franco y sus secuaces querían hacer (de los alumnos de las UU.LL.), traidores de la clase y demostrar palpablemente la equivocación de la lucha de clases". Con un lenguaje tan belicoso y folklórico, por lo menos como el de José Antonio Girón, (en distinto contexto y 25 AÑOS, después, cuando dicho estilo ha quedado reducido a panfletos, mítines de extrema y piezas literarias esperpénticas) el persistente Ernesto repite, como el ciego de feria recitador de crímenes cruentos y ejecución posterior del asesino, su palinodia negra

III.— LAS UNIVERSIDADES LABORALES EN LA ERA SUARISTA

Terminada la noche-procelosa-del-franquismo, viene el albaucedista-del-suarismo. Tras las elecciones de Marzo de 1.979, Don Adolfo cabalga de nuevo. El país se rige ya por unas formas democráticas plenamente occidentales.

El país que re-toma UCD no es para alborozos ni entusiasmos, despues de la alegría electorera. Desempleo insostenible, terrorismo, desinversión, aumento de la delincuencia, independentismo declarado, huelgas, resentimientos, hosquedad ambiental... Y lo peor "el DESENCANTO". Desencanto ante las grandes palabras esperadas: Democracia, Justicia, Libertad...

Desencanto, despues de la noche-procelosa-del-franquismo, al percatarse el personal de que todo es casi igual con la Enmanuele blanca y la Enmanuele negra.

Esta es la España con la que se encuentra Adolfo Suárez. Mas el "desencanto" es mayor en las generaciones jóvenes. El "pasotismo", la indiferencia absoluta va siendo una actitud mayoritaria en los adolescentes de hoy. Vedlos, "colgados" tras fumar una "china" en los billares, o pasándose el "canuto" en cualquier banco de parque de barrio...

EMPO PERDIDO

Escribe: JAVIER DOMINGUEZ NARVAIZA

cias históricas en las que estaban cerrados otros posibles cauces participativos, y consideré la capacidad de convocatoria que determinaba nuestro origen y toma de postura en lo social.

Pasaron cosas, me autoconvencí de mis erróneas premisas, terminó la noche-procelosa-del-franquismo, y me fuí. Por lo visto la Asociación siguió "descangallándose" muerta de inercia y de oficialismo y el abajo firmante "passó" de Antiguos Alumnos y se sentó en los verdes prados de la acracia sin militancia ni insignia.

Me han llamado y es de agradecer. "LAS UNIVERSIDADES LABORALES ESTAN EN LA CUERDA FLOJA,". Sobre ellas pende la espada de Damocles de la demagogia, la envidia, la acusación gratuita y el tópico. 40.000 ALUMNOS, 40.000, HIJOS DE FAMILIAS HUMILDES TEMEN POR LA CONTINUIDAD DE SUS BECAS Y POR TANTO DE SU PORVENIR.

Me han llamado y siento que no me pueda negar. Antes podíamos achacar la ramplonería y el tono parroquial de UNI a la censura y a la noche-procelosa-del-franquismo. Si la Asociación está muriendo de artrosis de pasillo y falta de oxígeno de la creatividad, la única y posible incidencia del medio está en las 22 Universidades Laborales (se llamen en el futuro Centros del INEI, o como sea). En unas Universidades pendientes de un interrogante y de unas decisiones que tal vez improvisadamente se tomarán, que tal vez improvisada, indocumentada, y precipitadamente se han adoptado.

Si nos dejan hacer otra UNI distinta del actual, que recoja las problemáticas reales, y se abra a un diálogo contrastado y vivo, este servidor seguirá aquí. En otro caso, sin rencor, volveremos al prado verde de la acracia sin militancia ni insignia, ahora que van a salir las margaritas.

sobre las Universidades Laborales y el estribillo de los "Cien mil hijos de Girón".

Como he leído ya varios reportajes por él firmados, en el mismo sentido y repitiendo exacto "rollo", en fallecidas revistas como "Doblón", "Posible", u otras como "Cambio 16", y como lo conozco, me atrevo a pedirle "que lo deje ya". Sería fácil rebatir documentadamente todos los puntos que muestra el trabajo referido, mas hay ocasiones que lo más digno es el silencio o "tomar a coña" obsesiones o limitaciones profesionales que parten de algo psicótico.

Mas sin que se entienda como contestación a nada, yo nunca vi ese "premeditación de desclasamiento social" en las Laborales. Encontré en ellas unos Centros con unas posibilidades y medios mejores que cualquiera del país, los mismos tics, y tópicos que en otros Centros de internado, y una exigencia académica fuerte, dada la condición "privilegiada" de las becas y la consciencia de que eran "habas contadas".

Al finalizar la permanencia en los Centros los Antiguos Alumnos, hemos tomado con plena libertad una postura social, tal vez distinta. Porque a tu clase social, al medio en el que te has desarrollado, al vivir la madurez existencial puedes, en nombre de la libertad, "darle un corte de mangas". Ese individuo será un mal nacido, mas no veo la relación entre darle unas comodidades para el estudio con el manido "desclasamiento".

Son muchas las cosas condenables del gratuito reportaje de "Interviu". Y más que por falta de razones, —pues hay verdades aisladas, y somos conscientes de que las UU.LL. presentan aspectos criticables—, por falta de asimilación de un principio periodístico elemental: el de seriedad y objetividad informativa.

En este marco de falta de incentivación para las generaciones jóvenes, surge la "encrucijada" para las Universidades Laborales. Unos Centros modélicos, unas instalaciones inmejorables, unas dotaciones de Personal competente y especializado... Todo construido de la aportación que nacía del trabajo de los españoles.

Esto debe marcar una línea de futuro, a pesar del distinto alojamiento administrativo de las Universidades Laborales. Y es la obligatoriedad de su incidencia en el mundo del trabajo, su disposición para que las clases más necesitadas del país, de quienes provienen de núcleos rurales, o de circunstancias familiares difíciles puedan cursar en régimen de internado, salvándose de una segura MARGINACION SOCIAL.

Que las Universidades Laborales están ahí. Que sin retóricas ni turiferios tienen que buscar su "nueva misión educativa". Que sus Centros deben tener y asumir un papel de VANGUARDIA, y atendiendo a SITUACIONES SOCIALES REALES (y no creadas) plantear fórmulas de formación encaminadas a formar vocaciones de jóvenes capaces de insertarse en el futuro en otro modelo de sociedad, más cívica, participativa y solidaria.

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DE ACUERDO

En el número anterior de UNI, aparecen numerosas opiniones de antiguos alumnos de Universidades Laborales sobre el problemático futuro que se cierne sobre ellas. Estas opiniones están enfocadas desde diversos aspectos pero existen importantes puntos de acuerdo.

En primer lugar, una queja generalizada que se desprende de todos ellos, es la falta de participación de los sectores interesados en la decisión de constituir al S.U.L. como un organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación y Ciencia. A este respecto, José M. Mate Antolín, Secretario General de la Asociación de AA.AA. de UU.LL., dice: "hay que reseñar la total ausencia de participación que ha requerido la Administración a la hora de confeccionar esta decisión; no ha sido consultada ninguna de las fuerzas sociales implicadas en el caso".

Al igual que lo mencionado por Manuel de Lorenzo Pajuelo, director del Centro de UU.LL. de Orense: "Yo rogaría a quién tenga autoridad de decisión, que se consulte al personal que conoce, vive y sufre los problemas del diario quehacer en las Laborales; que se escuche también a los trabajadores padres de alumnos; a los antiguos a alumnos y a los propios alumnos. Corremos el riesgo de que la solución sea prevalentemente de tipo político, teniendo poco en cuenta los legítimos y tradicionales intereses en juego: la atención a los más necesitados; a los que de otra forma no tendrían ninguna oportunidad de estudios y formación".

También es reseñable la opinión de Angel San Juan Marcial, profesor de la U.L. de Zamora: "...tal paternidad reformista, no es posible que se la aboguen con caracter exclusivo, el Estado, los partidos, o las centrales sindicales, pues dentro del propio sistema de Universidades, existen muchas personas interesadas en tal reforma, y con la ventaja de conocer las virtudes y defectos de estas instituciones...", que podemos aumentar con lo que aporta A. Rodríguez Collada: "...porque la vida de las UU.LL. es tan compleja, que para que se produzca una reestructuración positiva y funcional, es necesario conocerla desde dentro, haberla vivido intensa y sanamente lo suficiente como para tener un juicio objetivo", afirmación que responde sin proponerselo a las desafortunadas declaraciones de Tierno Galván, en la Semana de la Enseñanza de Albacete: "según sus lecturas y lo que había oido, las universidades laborales no sirven para nada frente a la perfecta formación que se imparte en los institutos; que los alumnos no tienen ninguna preparación, en ningún trabajo se les admite...". De tal "magnífica" disertación no merecería la pena ocuparse si la hubiera hecho como líder político, pero ya resulta más grave habiendola realizado como catedrático de la Universidad Española. En primer lugar por el método empleado para llegar a esa conclusión ("lecturas y haberlo oido"), y por otra parte, por el total desconocimiento del sistema educativo español. Señor Tierno ¿hacemos comparaciones de los medios técnicos y humanos con que cuentan las universidades laborales, y los que poseen cualquier instituto?.

Otro punto que nos preocupa a los antiguos alumnos, es el problema económico, aspecto que, se diga lo que se diga, priva sobre los otros y de él emanan todas las utilizaciones que se le puede dar a los centros de ahora en adelante. A tal respecto es importante reseñar lo expuesto por Maté Antolín: "Para iniciar la marcha de los centros, (...) se han tomado una serie de medidas económicas que sin lugar a dudar (ojalá me equivoque) afectan a uno de los altos valores que jamás deberían perderse en las UU.LL., como es el de la reedistribución social a través de facilitar la educación a una parte de la clase trabajadora, que no dispone de otros mecanismos sociales para llegar a ello.

Las medidas económicas que se han tomado, aunque se dice son estrictamente coyunturales y a corto plazo, me temo que van a tener un gran alcance en el deterioro del Sistema si no se tiene la valentía de afrontar con urgencia una reestructuración del mismo...".

Otro antiguo alumno, y senador en la anterior Legislatura por la provincia de Zamora, Luis Rodríguez San León, también da su opinión respecto al tema: "Lo que sí pudiera ser objeto de revisiones es el análisis de costos cuyo proceso ya se ha iniciado a través de la política de "recalificación de becas. Debe hacerse un estudio económico para que estos centros —como cualquier mejora— alcancen un óptimo económico-político sin que por un lado se caiga en una generosidad demasiado alegre que perjudica a la formación del alumno y sin que por otro se anulen posibilidades debido a actitudes cicateras y miopes".

Sin embargo, y aunque hayamos reseñado las quejas existentes, la mayor preocupación que se cierne sobre las Universidades Laborales, y que repercute —naturalmente— en los antiguos alumnos, es la de su futuro, ¿qué van a representar estos centros en la política docente de nuestro país a partir de ahora?.

Veamos aquí, algunas opiniones y soluciones aportadas en el número anterior de la revista:

Manuel de Lorenzo Pajuelo dice: "A partir del 1º de enero próximo, pasaremos a depender del Ministerio de Educación y Ciencia. Ante ello, las preocupaciones y los interrogantes son muchos. Por encima de todo, habría que defender la suficiente autonomía para que estos centros se siguieran ocupando preferentemente de los trabajadores y de sus hijos; especialmente como lo han venido haciendo, de los más carentes de medios económicos y de los que habitan en zonas donde el MEC no puede llegar con sus medios normales; zonas de España donde aún son imprescindibles las Universidades Laborales. Tendría que ser ésta una justa e irrenunciable exigencia del mundo del trabajo y del personal de las Universidades Laborales en las futuras negociaciones con el MEC. La historia de las Laborales avala dicha exigencia".

Por su parte, Angel San Juan Marcial apunta, entre otras cosas: "...sin olvidar de que los servicios de las Universidades Laborales siguen siendo necesarios, y que sería lastimoso que teniendo una infraestructura idónea para seguir siendo útil, se diera un giro de 180 grados en la política de estos centros, y se desperdiciaran recursos

humanos y materiales conseguidos con el trabajo y el esfuerzo de muchos españoles".

"¿Hay algo más rentable para un país que la asegurada formación integral de los hijos de los trabajadores?". Esta pregunta formulada desde nuestras páginas por Benito Chaves Alonso, quizás dé la clave de los que podría ser la solución del futuro de las Universidades Laborales.

Luis Rodríguez San León, apunta una solución importante: "...si existen demandas de personal laboral en determinadas profesiones, se programen cursos de formación para las mismas con lo que el puesto de trabajo al término de sus enseñanzas estuviese prácticamente asegurado...".

Por último es secretario general de la Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales, marca tres puntos prioritarios a la hora de programar el futuro de los centros:

— "Estudio detallado del medio humano con el que cuenta el S.U.L. para reestructurar sus escalas, sus contenidos y en definitiva su actividad profesional, y amoldarla a unas nuevas perspectivas, en las que todos hagamos igual o más, pero mejor".

— "Articular los mecanismos económicos precisos para que se sigan utilizando óptimamente los medios didácticos de que se dispone y ver de adecuar esos medios a unas enseñanzas que hagan rentable el conjunto".

— "Y aunque por último no menos importante: que ha de ser incuestionable el sentido social de la labor de estos Centros; han de buscarse cauces financieros que permitan, de una forma selectiva, dar a cada cual lo que precisa, para que el acceso a la educación no sea patrimonio exclusivo de los que en un contexto capitalista no solo han tenido esa exclusividad, sino casi todas".

Los antiguos alumnos hemos demostrado, una vez más, nuestro interés por las Universidades Laborales, pero no de un forma mema y de "novela rosa", sino con una clara visión de lo que estos Centros pueden representar en el futuro, aunque las altas esferas no nos hayan querido tener en cuenta.

F. JAVIER PEDROCHE

EDUCACION Y NUEVA SOCIEDAD

El acelerado ritmo con que se operan los cambios en nuestra sociedad obliga al hombre de hoy a realizar tremendos esfuerzos de adaptación y puesta al día. Los esquemas y moldes recibidos ayer no sirven para hoy y mucho menos podrán servir para mañana.

En sociedades como la española, que han sufrido el fenómeno de la industrialización en un momento dado, se observa un derrumbamiento de las tradicionales estructuras sociales y la aparición de un nuevo orden, difícilmente digerible para el hombre que, sin una mínima preparación, ha pasado del campo a la fábrica o del taller artesano al montaje en cadena. La escuela no ha enseñado para la vida porque súbitamente han entrado en escena nuevos factores, que han dejado inservibles o trasnochados los planes de estudio y las previsiones a corto o largo plazo, cuando han existido.

La educación ha sido el primer agente fijador y reproductor de unos determinados modelos de vida y la sociedad, incluso a niveles ideológicos. De las escuelas y universidades han salido una serie de hombres, titulados o no, que perpetuaban eficazmente el sistema. Por ello cuando la industrialización llega a estas sociedades se produce una enorme escasez de técnicos. No sólo había que importar la tecnología, sino también a los técnicos. En cierto modo se empezaba la casa por el tejado, propiciando la consiguiente dependencia de terceros.

La investigación estuvo ausente en los planes educativos, extremo que aún no ha hallado satisfactoria respuesta. Era imposible que con estas premisas no surgiera el caos y el desconcierto. Al no existir investigación se imitaron modelos extraños que, pese a haber dado buenos resultados en sus lugares de origen, no cuajaron en la sociedad española.

El hombre de nuestra sociedad, carente de una adecuada preparación, no supo calibrar en su justa medida el valor de la cultura. El llamado "desarrollismo" trajo como consecuencia un cierto desprecio de la cultura. El prestigio de los oficios y profesiones se medía en función de los beneficios económicos que estos reportasen. No en vano se oye de vez en cuando aquello de, "hoy es mejor un buen oficio que una carrera; un fontanero gana más que un abogado". Los padres y, no pocas veces, los educadores han inducido a sus hijos o alumnos a inclinarse en uno u otro sentido, bajo una óptica puramente crematística y esto ha producido multitud de indivíduos anodinos, cuya única preocupación era la comida que llevarían a la boca o la mujer que llevarían a la cama. Se ha ignorado la calidad en aras de la cantidad, desconociendo, o no queriendo reconocer, que la cultura debe ser el denominador común de todo indivíduo, independientemente de la actividad a la que vaya a dedicarse.

Hoy la educación tiene un reto y un compromiso: preparar al ciudadano del futuro, al individuo nuevo que vivirá en una sociedad distinta de la actual. Habrá que desterrar cualquier indicio de principios eternos o normas fijas. Encorsetar a la persona con cuatro esquemas y unas ideas sería tanto como pretender hacer volar a un pájaro después de haberle cortado las alas. En cierto modo esa educación para el futuro debe crear el tipo de hombre polivalente, capaz de sentirse encajado en la sociedad que le corresponda vivir, sin tener que recurrir al manoseado "reciclaje", habitualmente inútil. No estará de más traer a colación el elocuente refrán chino: "Si quieres quitar hoy el hambre a una persona dale un pez, pero si quieres que también mañana coma enséñale a pescar".

Este tipo de hombre encajado en su sociedad deberá conocer necesariamente las claves históricas que le hagan comprender quién es, de dónde viene y adónde se dirige. Sólo así vivirá íntegramente su momento. Si la educación consigue crear inquietudes en el hombre contínuamente no asistiremos más al desagradable espectáculo del escaso índice de lectura que se observa en nuestros días, de la despoblación de ateneos y bibliotecas, de la ignorancia de los museos y el teatro.

Una adecuada educación para el futuro olvidará planteamientos materialistas y hedonistas, tendiendo a la realización integral del indivíduo. Para ello es necesario tener muy en cuenta el agente humano de la educación. Los educadores deberán ser personas técnicamente bien preparadas y humanamente bien dotadas.

Cuando en las sociedades occidentales se satisfacen las necesidades básicas del ser humano, se intenta arrastrar a la persona hacia un consumismo feroz, que aliena y embrutece, acentuando el materialismo y el hedonismo en vez de eliminarlo. Esto constituye una especie de cáncer social que, por degeneración de sus células, conduce al aniquilamiento del corpus social.

La cultura debe ser el antídoto capaz de inmunizar al hombre a base de la investigación, la búsqueda de nuevos esquemas vitales y el despertar de contínuas inquietudes. Craso error sería creer haber encontrado fórmulas estáticas y perennes. A pesar de la innata tendencia humana a la repetición por imitación, la educación debe avanzar rompiendo moldes, buscando nuevas alternativas e investigando nuevos métodos. Nada está definitivamente inventado y siempre hallaremos nuevas formas de hacer hasta para algo tan trivial como freir un huevo, por poner un símil, absurdo si se quiere.

¿Cuáles deben ser los contenidos de esa educación para el futuro?. Por supuesto que no habrá de ser la memorización de la lista de los reyes godos, sino unos contenidos amplios y profundos evitando, a priori, las tradicionales dicotomías del bachiller hispano en ciencias y letras. Los contenidos habrán de hacer gala de un principio de realismo, desechando lo abstracto, fantasioso o sublime.

El conocimiento del presente pasa por el estudio del pasado con sus claves, que nos proyectarán hacia el futuro con una base científica y una capacidad de respuesta sin límites.

Carlos SANZ CORNEJO

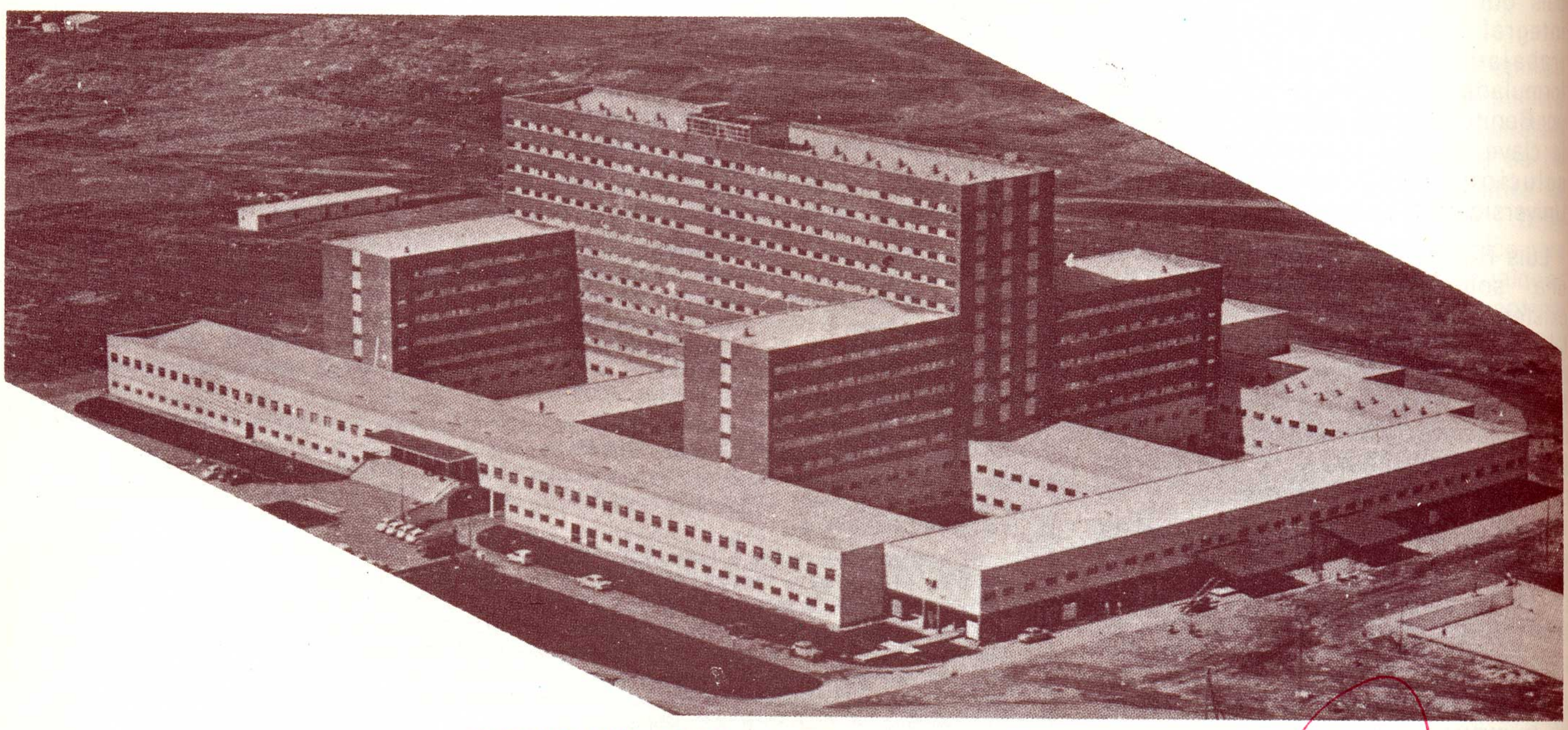

PERSPECTIVA DE LA U. L. DE ALCALA DE HENARES

ALCALA DE HENARES
TESTIMONIO DE UNA CRISIS

"Dimitido el Rector, un Consejo de Dirección con representación de todos los estamentos, lleva las riendas del Centro".

"TRAS LA HUELGA DE HAMBRE DE LOS DE COU, TENSA CALMA EN LA UNIVERSIDAD"

En la convulsión de las Universidades Laborales, la de Alcalá de Henares es la que más páginas de prensa ha ocupado. Su ya lejana tradición reivindicativa, los planteamientos de concepción democrática sobre las funciones directivas del Centro, y las tomas de postura de personal y de alumnado la han convertido en permanente "noticia".

Por otra parte, su proximidad a la capital y a los centros de decisión de la Administración, la han determinado como emporio de coincidencias entre todos los Centros de U.U.L.L. del Estado Español, en el intento de ir con unos planteamientos uniformes de cara al porvenir problemático e indefinido que se prevee en la integración en el futuro Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

ANTECEDENTES DE UNA CRISIS

Para entender la eclosión de acontecimientos vividos en la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, y que han generado las situaciones recientes, hay que remontarse al Curso 1.977-78, cuando dimitió el anterior Rector, sometiéndose a elección el Rectorado del Centro.

Se enfrentaron entonces dos perspectivas sobre "quien tenía que elegir a un Rector".

Por una parte, la concepción clásica que lo remite a funciones derivadas del Claustro de Profesores, y por tanto, sólo al Claustro competería tal elección. Por otra, la asumida por la mayoría del personal que veía en la tarea del Rector, la del Jefe de Personal de la Casa, y por tanto éste había de ser elegido por todos los estamentos implicados en la vida docente.

ENCRUCIJADA

Tal discrepancia, hizo que la elección del Sr. Rascón, se presentase como discutida, por estimarse falta de representación de varios estamentos. En dicho Curso ya se dejaron ver una serie de discrepancias que hacían preveer los conflictos posteriores, a pesar de la modestia y buena voluntad del Rector, quien se confesó como Rector-designado, asumiendo lo discutible de su elección.

Durante el verano anterior al Curso 78-79, una Comisión de Personal había trabajado en la elaboración de un Estatuto de Régimen Interior, con autorización del Rectorado. Cuando tal Comisión presentó su trabajo, desarrollaba en

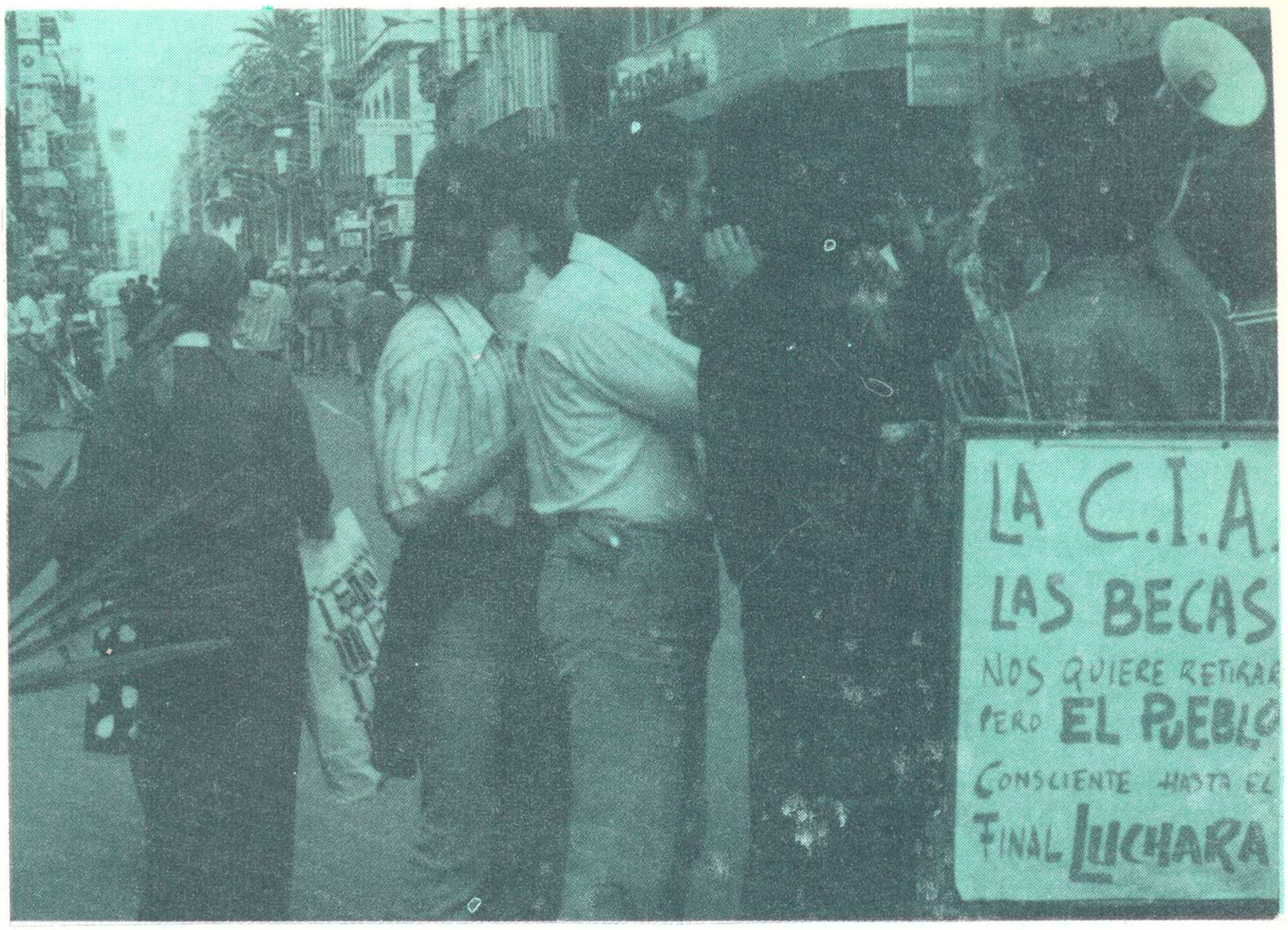

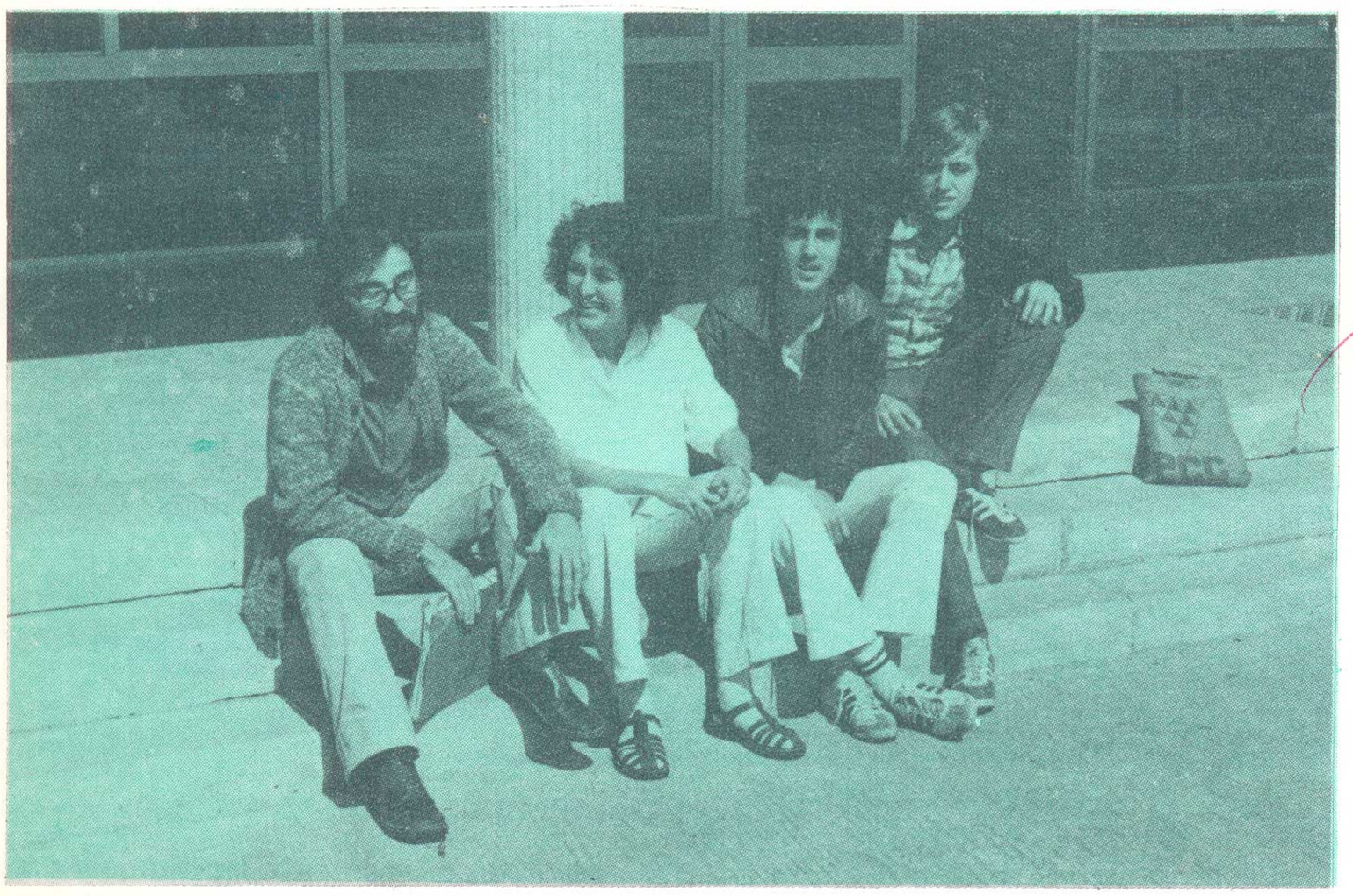

Alumnos de la Comisión Gestora de la U.L. de LAS PALMAS explican a UNI las incidencias de la campaña.

el mismo la necesidad de partir de una elección democrática de los cargos directivos para iniciar un buen funcionamiento del Centro.

Al comenzar el año escolar vigente y plantearle tal punto al Rector, éste, apoyado por el Claustro, al tocarse el tema de la necesidad de su dimisión por cuestión de procedimiento, disolvió la citada Comisión, argumentando que la misma se había extralimitado en sus cometidos originarios.

En estos momentos una serie de periódicos publican noticias sobre las UU.LL., a veces con cierta carga de falta de objetividad. En la Universidad Laboral se respira una atmósfera de tensión.

LOS ALUMNOS TOMAN EL "RELEVO".

La discrepancia se había centrado anteriormente entre el Rectorado y el Personal. Aquí, los alumnos recogerán el estandarte de la necesidad de la "elección democrática de los Cargos directivos", e iniciarían una serie de

GRUPOS DE ALUMNOS DE LA U.L. DE LAS PALMAS SE "MANIFIESTAS" CON PANCARTAS ANTE LA CAJA.

posturas de fuerza como dormir en las colchonetas, en el hall, colocar pancartas en las ventanas, dirigirse a la Delegación, etc...

Respecto a la vida académica del Centro se decidió por los alumnos que no se deteriorase la misma lo más mínimo. Todas las actuaciones se plantearon fuera del horario lectivo.

Ante el cúmulo de situaciones la Delegación de Universidades Laborales accedió a diversas peticiones, con la condición de que no se produjese un "vacío de poder", siguiendo en su puesto el Jefe de Estudios.

EL CONSEJO DE DIRECCION

Dimitido el Rector y otros cargos directivos, la Dirección del Centro la lleva en la actualidad un Consejo, formado por veintiuna personas más el citado Jefe de Estudios. La representación se escinde en tres estamentos: profesorado, alumnado y personal, con participación de todos los sectores.

Tal Consejo funciona con "Vocación de provisionalidad" ante la espera de una futura Ley, de la que existe un proyecto que regulará la participación en todos los Centros Académicos del país.

En lo referente al funcionamiento del Consejo, sus primeros pasos han sido analizar una serie de fallos "generalizados" en la Universidad Laboral. Fallos que fueron reconocidos en un Informe de la Inspección de la Delegación de las UU.LL. Muchas de las consecuencias de actitudes de "desgobierno" actual parten de los incidentes y huelgas del ya lejano Curso 1970-71, tras el cual para evitar "problemas" se inició una política de "condescendencia" que ha engendrado hábitos y "malformaciones" de comportamientos que afectan tanto al alumnado, el cual vive en una situación de disciplina deteriorada, hasta una permanente dejación de obligaciones por parte de elementos del personal.

El reto que se ha planteado el Consejo es la superación de las "inercias" y perfilar un MARCO DE CONVIVENCIA, establecido desde la participación de todos los estamentos y del que se derive la aceptación de unas obligaciones y de unas responsabilidades.

LAS BECAS-TUTELADAS Y LA HUELGA DE HAMBRE

Normalizada la vida académica en la U. Laboral de Alcalá de Henares y superados, en parte, sus problemas específicos, se produjeron una serie de vicisitudes que rebasaban el marco concreto del Centro.

La fusión de las U. Laborales en el I.N.E.I., era algo esperado y admitido, dada la convicción de que la **educación,** debe enclavarse en el Ministerio de tal función, esto es Educación y Ciencia, respetando tonos distintivos y peculiares.

Realizada esta integración, se sugirió a los Alumnos de COU con expectativa de acogerse en el Curso venidero a la Beca-Tutela, que solicitasen la Ayuda del P.I.O., del Ministerio de Educación y Ciencia, dado lo incierto de que los organismos que financiaban hasta ahora las mencionadas becas-tutela, asumiesen tal pago en el futuro.

Tal "sugerencia" motivó que ante la incógnita de sus "becas", los alumnos afectados se organizasen en una COORDINADORA DE COU de las distintas UU.LL., a la que se agregarían representantes de 3º de BUP.

Los representantes de los Centros de COU de las veintiuna UU.LL. elegidos por las Asambleas respectivas, se reunieron en la de Alcalá de Henares, para marcar planteamientos comunes y trazar una línea de actuaciones homogénea.

Al mismo tiempo, se produjeron paros, y en Alcalá una huelga de hambre, iniciada por unos cien alumnos que duraría cuatro días. La "huelga de hambre" terminó con la promesa por parte de la Delegación de continuidad de las becas-tutela, creándose una expectativa de solución.

En lo relativo a esta cuestión, el alumnado y el profesorado son conscientes del carácter de "privilegio" de las becas-tutela, con respecto a otras becas y ayudas académicas que se conceden por otros Organismos de la Administración.

REUNION EN EL SALON DE LA CAFETERIA DE LA U.L.

Sin embargo estiman, la existencia de unos "derechos adquiridos" por parte de quienes cursan actualmente en las UU.LL. considerando que se deben mantener criterios de exigencia vigentes, prescindiendo de los "distintos tonos" que puedan tener las futuras convocatorias, inmersas en el plano de ayudas generales para los estudiantes faltos de recursos.

EL INEI Y EL FUTURO

Un cierto augurio pesimista surca los pasillos de las UU.LL. Alumnado y personal no las tienen todas consigo. El Proyecto de integración, en el que no ha habido participación alguna del personal de los Centros, permite un margen de "total discreccionalidad" al Ministerio de Educación y Ciencia y establece la posición de un "Delegado" con cometidos imprecisos.

De todas formas, el personal no se pronuncia definitivamente, habida cuenta de la necesidad de desarrollo de este proyecto, en el que consta que participará en su elaboración una representación del Personal.

En lo referente al futuro cometido de las UU.LL., y a la luz de la última convocatoria de becas, se considera la necesidad de diferenciar seriamente las becas de Residencia y las de Estudios. Y que la beca de residencia se dé a quien la necesite por provenir de situaciones socio-económicas muy específicas, como hijos de emigrantes, huérfanos, originarios de marco rural, o quienes vivan situaciones familiares muy especiales.... Lo que no se entiende es que estudie COU en Alcalá de Henares un joven de Madrid, que puede cursar perfectamente en un Instituto o en régimen de externado.

Otra posible solución, dada la planificación para internado existente, sería la de aprovechar parte de las zonas dedicadas a Residencias y habilitarlas como Colegios Mayores, en aquellas UU.LL. donde exista un "campus universitario" próximo, como el caso de Alcalá de Henares.

JAVIER D. NARBAIZA
MARIA ARNANZ CASLA

ANDRES VILLALOBOS BELTRAN deja el Servicio de Mutualidades Laborales.

En este mismo número de "UNI" se recoge la satisfacción que ha tenido para nosotros la designación de D. Miguel Suárez Campos para Director General de Servicios Sociales y la tristeza que nos ha producido la marcha de D. Demetrio Casado Pérez en el Servicio de Universidades Laborales.

En este orden de noticias, relacionadas con la alternativa de los tiempos que vivimos, tenemos que consignar el cese de Andrés Villalobos Beltrán como Delegado del Servicio del Mutualismo Laboral.

A Villalobos Beltrán le correspondió dirigir el Mutualismo en el momento más difícil, en esas etapas de transición de un pasado hacia un presente que, de momento, se desconoce.

Villalobos ha procurado defender lo que había de mejor en el Mutualismo y llevarlo a las nuevas estructuras, etapas ingratas no siempre comprendidas cuando ya no se pueden conseguir aciertos espectaculares, pero en la que destacan, más que nunca, la inteligencia, la capacidad de defender lo trascendente del pasado mirando hacia el futuro.

Sus relaciones con la Asociación han sido siempre, sin eufemismos, realmente extraordinarias. No solamente por el apoyo económico prestado, por la posibilidad ofrecida a las Delegaciones Locales para disponer de alojamiento, sino también por el profundo cariño a los antiguos alumnos y a todo lo que proviniera de las Universidades Laborales, obra primera, más querida y, posiblemente, más permanente del Mutualismo Laboral.

Expresamos a Villalobos Beltrán nuestro afecto de

siempre y sabe que ha de seguir contando en todo momento con el afecto y la colaboración de los antiguos alumnos, a quienes tanto ayudó.

La Universidad Laboral de Zaragoza, Sede de los Actos Académicos de los Congresos Internacionales Mariológico y Mariano de Zaragoza.

La Universidad Laboral de Zaragoza, será la sede de los actos académicos de los dos congresos VIII Mariológico y XV Mariano, de Zaragoza. Solicitada por el Excmo. Arzobispo de Zaragoza fue concedida para este uso por el delegado general de Universidades Laborales. Desde enero de 1979 la comisión que preside el Ilmo. Sr. don José Antonio Perales Antón, ha comenzado las primeras diligencias a fin de que todo funcione perfectamente durante los congresos.

Sin duda alguna la Universidad Laboral reúne todas las condiciones para la celebración óptima de los congresos. Por una parte está alejada de la ciudad, 10 kilómetros, con lo cual se garantiza el trabajo serio y recoleto de los congresistas, por otra parte al estar ubicada al lado de la autopista del Mediterráneo, la pone a sólo 10 minutos de distancia del templo del Pilar y de la ciudad. Las instalaciones ofrecen todo género de posibilidades: auditorium para 1.500 asistentes, salas de conferencias para 300, 200 y 100 asistentes, doce aulas reservadas para las reuniones por lenguas con capacidad para 50 congresistas cada una. En fin un conjunto de enormes posibilidades para hacer más eficaz los trabajos.

NOTA DE HUMOR **Por GILITO**

CAMBIOS EN LA ADMINISTRACION

MIGUEL SUAREZ CAMPOS, NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

Anotamos con profunda satisfacción el nombramiento de Don Miguel Suárez Campos como Director General de Servicios Sociales, después de haber sido Subdirector durante largo periodo de tiempo.

La antigua Hermandad, hoy Asociación, ha contado siempre en el Ministerio de Trabajo con personas que han entendido y ayudado a los antiguos alumnos, pero es de justicia reconocer que uno de los que han tenido una vinculación más permanente, una relación más directa, humana y cordial con nosotros, ha sido Miguel Suárez Campos, especialmente en los momentos de transición de la primitiva Hermandad a la actual Asociación de Antiguos Alumnos.

Miguel Suárez Campos hizo posible la celebración de las Asambleas en que se estudiaron los nuevos Estatutos, y facilitó que los servicios técnicos y jurídicos de la Dirección General cooperasen activamente en la redacción definitiva del Estatuto, ajustando el criterio de los antiguos alumnos a las normativas legales.

Las puertas de su despacho han estado abiertas de par en par para todos los antiguos alumnos, y siempre se ha encontrado en su persona el apoyo, la serenidad y la comprensión necesarias.

Por tantos motivos, la Asociación siente con muy especial satisfacción el nombramiento de D. Miguel Suárez Campos como Director General de Servicios Sociales y lo celebra no sólo por tratarse del amigo incondicional de siempre, sino porque dicho nombramiento representa un sencillo acto de justicia y es garantía de una actuación de profunda y trascendental entrega a su difícil misión.

DESPEDIDA A DEMETRIO CASADO PEREZ

A voluntad propia, ha cesado en el cargo de Delegado General del Servicio de Universidades Laborales, Don Demetrio Casado Pérez. Esta determinación la ha sentido la Asociación en sus propias entrañas, porque con ella pierde una relación cordial y profunda sostenida a lo largo de varios años.

Demetrio Casado, cuya entrega a las Universidades Laborales ha representado un ejemplo continuo, ha demostrado, por otra parte, su gran preocupación por los problemas de los antiguos alumnos, siendo de gran eficacia su ayuda a la Asociación. Con su marcha, perdemos un gran valedor, un entrañable amigo siempre dispuesto a resolver problemas y a enfocar positivamente situaciones de todo orden.

Sentimos también su marcha porque en este momento de transición para las Universidades Laborales, su permanencia al frente del Servicio infundía tranquilidad sobre el futuro de los Centros y de todas aquellas personas que en ellas convivían: alumnos, profesores, etc..., quienes se veían defendidos con el rigor y la entrega que este hombre de excepción ha puesto en todos sus actos.

Nuestra despedida a Demetrio Casado es profundamente sentida pero simplemente transitoria, pues confiamos en volver a coincidir en futuras ocasiones y responsabilidades y a proseguir una colaboración tan generosa por su parte y tan sinceramente correspondida por la nuestra.

En nuestra despedida de hoy a Demetrio Casado, al ofrecernos como siempre a su disposición, le deseamos todos los éxitos que merece en su futura trayectoria al servicio de España.

ANGEL FERNANDEZ PAMPILLON, NUEVO DELEGADO DEL SERVICIO DE UU.LL.

Para substituir a Demetrio Casado, el Servicio de Universidades Laborales ha designado para el cargo de delegado a Angel Fernández Pampillón, que venía ejerciendo las funciones de Secretario General desde octubre de 1.975.

Fernández Pampillón ha sido también un entusiasta de la Asociación y se ha contado siempre con su ayuda en cuantas ocasiones se le ha solicitado.

Nacido en 1.934 en Pontevedra, donde cursó sus estudios de grado medio, pasó luego a la Universidad de Madrid licenciándose en Derecho en 1.957.

Ha ejercido entre sus numerosas actividades cargos como los siguientes: Secretario del Patronato para la creación del Colegio Mayor "San Juan de la Cruz", del que fue primer director desde 1.958 a 1.961.

Posteriormente, en 1.968, ingresó por oposición en la Escala de Administración de Universidades Laborales, siendo destinado a la Universidad Laboral de Zaragoza, de donde pasó al Servicio Central, desempeñando el Negociado de Información y Relaciones y el Departamento de Ordenación Jurídica y Administrativa.

En estos momentos de difícil situación para las Universidades Laborales, Fernández Pampillón, ha de realizar una labor comprometida y decisiva durante el periodo de encuadramiento de las universidades en su nuevo enmarque dentro del Ministerio de Educación y Ciencia.

Ante estas perspectivas, le deseamos muy sinceramente los máximos aciertos al servicio de estas Universidades que tan bien conoce y a las que ha servido siempre con inmenso cariño y entusiasmo.

LAS "LABORALES" QUE TANTO ME DIERON

Tienen verdadero conocimiento de causa quienes tan frívolamente critican las Universidades Laborales?

Mi propósito no es repetir, una vez más, las palabras de tantos compañeros que desde estas mismas páginas se han lanzado en defensa de lo que una buena parte de los españoles creemos que valió y sigue valiendo la pena.

Pero no puedo permanecer indiferente ante las críticas que unos y otros, según sus particulares intereses, hacen de estos Centros ejemplares que, sin duda alguna, siempre se han caracterizado por ser artífices de una verdadera labor de promoción social de los hijos de los trabajadores. Evidentemente la situación político-social de todo país influye en todas y cada una de sus instituciones, tal y como la etapa política anterior influyó en las U.U.L.L. Pero de ahí a sostener que el objetivo fundamental que perseguían era el realizar un lavado de cerebro a los hijos de la clase trabajadora, aburguesándoles para que en un futuro no se revelaran contra la clase dirigente, va un abismo.

Durante los siete cursos en que he vivido la realidad de cuatro universidades laborales, conociendo además la de muchas otras, pienso haber adquirido la experiencia suficiente como para poder decir públicamente que jamás se me intentó borrar de la mente la imagen de la clase de que procedo y que, muy al contrario, se me enseñó a comprender el inestimable valor del esfuerzo y del trabajo, tanto personal como colectivo; se me enseñó a convivir; se me brindaron una serie de oportunidades sin las cuales, no sólo yo, sino muchos jóvenes de las clases humildes, no hubieramos podido ni soñar el realizarnos estudiando una carrera universitaria o desempeñando una tarea profesional de responsabilidad.

Y tras esa experiencia de valor inestimable ni me avergüenzo ni me avergonzaré jamás de formar parte del mundo del trabajo. A un nivel u otro toda mi vida perteneceré y defenderé a mi clase, la de todos aquellos que con su esfuerzo mantuvieron unos Centros ejemplares a los que muchos de nosotros debemos nuestra formación.

Nos encontramos ante una etapa de cambio social y político. La sociedad española sufre un proceso de evolución, hecho que, junto con la grave crisis económica, ha influído determinadamente en el futuro de las U.U.L.L. Es ahora cuando no cabe la pasividad en la actitud de sus alumnos y ex-alumnos. Por ello, desde estas páginas os invito a mantener una postura activa en la defensa de las U.U.L.L. Evidentemente la actual realidad social no es la misma de cuando comenzaron su andadura, pero en España existe, sin lugar a duda, la cantidad suficiente de hijos de trabajadores, con talento pero sin aulas, como para llenar por triplicado o cuadriplicado el número de Centros existentes.

Lo único que podemos hacer es aportar nuestro granito de arena para que quede reconocida la labor humana y académica que desarrollaron las U.U.L.L. y que sólo ellas pueden continuar ofreciendo si no se las lleva a la pérdida de su indiscutible personalidad y capacidad formativa, lo que no implica que no deban adaptarse en todo momento a la dinámica que impone la sociedad. Lo contrario sería, por nuestra parte, contribuir a enterrar para siempre tantas cosas positivas, e inigualables por ningún otro sistema, que encierran.

Es también muy importante que aquellos hombres que en muchos de nosotros dejaron una huella de valor incalculable, profesores y educadores de U.U.L.L., no pierdan el entusiasmo en esta etapa de transición y que, junto con alumnos y ex-alumnos, seamos todos capaces de salvar algo que tanto merece la pena.

Pedro-Damián DIEGO PEREZ

HOMENAJE AL AMATEURISMO

Con gran alegría por mi parte he recibido la noticia a través de la revista UNI de Diciembre de 1978 en la que en crónica de Sevilla se hace referencia al homenaje realizado a D. Paulino González García, al darle su nombre al nuevo pabellón deportivo de la Universidad Laboral.

Yo quiero, desde estas tierras gallegas, sumarme a ese homenaje.

Tras de mí están, aquéllos: Inglés Barba, Parrado, Pavón Pérez, Iglesias, Carlos Fuertes, Villarino, Lozano Guerrero y un larguísimo etc... que nacieron para el atletismo gracias "al Paulino", que lejos de suponer una falta de respeto, era el apodo cariñoso con el que entre nosotros nos referíamos a D. Paulino.

Quiero felicitar y homenajear "al Paulino" porque es para mí la personificación del amateurismo, ya que difícilmente se encontraba por aquel entonces, ¿y hoy? a alguien que organizara pruebas y más pruebas, en sábados, domingos por la mañana, festivos y cuantas ocasiones les eran propicias a los alumnos, sacrificando su tiempo familiar y su dinero, para que sus alumnos y los alumnos de Sevilla cumplieran el ya legendario lema:

"citius, altius, fortius".

Circunstancias que hicieran que entre sus pupilos aparecieran campeones y subcampeones de España en diversas especialidades atléticas; formación de campeones que creo nunca tuvo una recompensa, al menos efectiva, de agradecimiento por parte del mundo del deporte y del atletismo en particular.

Cuando ví la foto del homenaje, me dio una gran alegría, porque era la primera noticia que por lo menos en su trabajo, ¡al fin! se dieran cuenta de todo lo que había hecho y todo lo que había sacrificado por el mundo del deporte y del atletismo especialmente.

Por eso, en mi nombre y en el de todos los que nacimos al mundo del Atletismo, de la mano "del Paulino",

ENHORABUENA POR ESA MERECIDA DISTINCION

José Ma. Lamas Barbero

PLURIEMPLEO Y DEDICACION EN UU. LL.

Ante la realidad evidente de un profesorado pluriempleado y sobre todo en UU. LL. (ésto es un ejemplo claro); no puedo menos que pensar en las graves repercusiones que tanto sobre nosotros como sobre el resto del sistema conllevan.

Es un problema claro, cuyas consecuencias se aprecian a dos niveles: Primero sobre el alumnado y segundo sobre la sociedad en general.

Las consecuencias sobre el alumnado son principalmente el bajo nivel educativo y cultural y las limitaciones que aguantan por no poder recibir la atención y el tiempo necesario. Todo porque unos irresponsables anteponen su bienestar personal al bienestar común.

Naturalmente el profesor pluriempleado está en una clara incompetencia ante otros profesores que trabajando se dedican exclusivamente y profundizan en su asignatura.

Las repercusiones sociales son más graves y lamentables. El paro en el país se podría, no remediar, pero si acortar si un hombre tuviese un solo puesto de trabajo como evidentemente hacen lo que tienen un mínimo de conciencia social.

Este problema que tanto se agudiza en las universidades Laborales y sobre todo en ésta, debería ser cortado de raiz. Naturalmente no se logrará hasta que no exista un conciencia social del problema y se exija a todo enseñante una dedicación exclusiva a la enseñanza.

Porque la enseñanza es eso y no se debe entender como un lugar donde trabajas x horas con el fin único de cobrar al acabar el mes. Y al que lo entienda así le rogaría que abandonase porque lo que hace es robar al país.

Por último, pido una dedicación exclusiva, real y verdadera a la enseñanza. Que será la única que nos saque del subdesarrollo cultural en que estamos y en el cual seguiremos hasta que no haya alternativas claras a la enseñanza. Esta es una.

EL CORRESPONSAL

NOTA DEL ALUMNADO DE C.O.U. DE LA UNIVERSIDAD LABORAL DE LA CORUÑA

Ante la posibilidad de que en el curso próximo no se concedan becas tuteladas de Universidades Laborales para los alumnos que este año finalizan ciclos en dichos centros, creemos necesario hacer las siguientes aclaraciones:

1.º Que consideramos como un derecho fundamental la enseñanza gratuita a todos los niveles para todos los estudiantes. Por ello consideramos que el sistema de becas supone en sí una discriminación que debe ser superada.

2.º Que somos conscientes de que las Universidades Laborales, en cuanto sistema educativo paralelo, son una situación anormal dentro del sistema educativo general.

3.º Que comprendemos la necesidad de que el actual sistema de UU. LL. sea replanteado en su totalidad para adecuarlo a la nueva realidad social.

No obstante queremos hacer público que la situación en la que nos encontramos los que actualmente disfrutamos becas de UU. LL. es de total inseguridad dado que la gran mayoría de alumnos de estas procedemos de la clase trabajadora y el privarnos de estas becas supondría, desde el punto de vista económico, negarnos la posibilidad de seguir nuestros estudios. Además creemos que el sistema que nos ha permitido llegar hasta la situación académica actual debe garantizarnos también la posibilidad de poder continuar estudiando.

Ante esta situación de incertidumbre consideramos necesario que los organismos de los que dependen las UU. LL., las entidades que las financian, las organizaciones sindicales y la opinión pública en general, tomen conciencia y adopten una postura clara acerca de este problema. Asimismo esperamos un tratamiento rápido que dé una solución a todos cuantos estamos en la inseguridad de no saber si podremos contar con la beca tutelada para seguir ó no estudiando.

Aprovechamos la presente para solicitar que se nos mantenga informados constantemente del desarrollo del tratamiento que se dé a este problema y comunicar nuestra disposición a cualquier tipo de colaboración en la que podamos intervenir.

Agradeceríamos su respuesta.

ASAMBLEA DE ALUMNOS DE C.O.U.

LOGICA DEL "PASOTISMO"

Las raíces del problema

La antropología moderna parece estar cada vez más convencida de que, por encima de las determinaciones geneticobiológicas del comportamiento humano, lo peculiar de nuestra especie es el carecer de un sistema fijo de reaccionar frente al medio. Somos seres abiertos, con un amplio abanico de posibilidades de respuesta, y obligados, por ello, antes de cada acción, a un tiempo de reflexión que nos incline a actuar en un sentido o en otro. Las determinaciones culturales que inciden sobre nosotros son, en última instancia, las que orientan nuestro comportamiento, y por ser complejas, inconstantes, variables de hombre a hombre, no permiten, de hecho, extraer de ellas reglas fijas que faciliten de antemano la predicción de las respuestas.

Esta flexibilidad de conducta del ser humano se explica, en parte, por su genuino sistema de recogida de datos. El animal se atiene para su comportamiento constante, que por ser limitada, hace posible predecir bastante fundamento que el animal está "programado" para actuar como lo hace. Pero extender esta afirmación al hombre, es mucho más arriesgado. Por el hecho de estar abierto a numerosos canales de información cultural, diferentes entre ellos, no se puede garantizar en él un tipo único de conducta. La "programación" del hombre es tanto más difícil cuanto más variadas sean sus informaciones, y sólo sería posible conseguirla estrechando hasta el límite de lo inhumano sus experiencias vitales.

No obstante esta evidencia, el esfuerzo de toda sociedad por conseguir "programar" en lo posible el comportamiento de sus miembros, sigue siendo permanente. Toda educación es un intento encaminado a lograr las respuestas "adecuadas" al tipo de sociedad de que se trate, proporcionando para ello al sujeto las informaciones pertinentes que le "ayuden" a que su conducta sea la deseada.

Parece claro, por ello, que las culturas más simples, con un número escaso y unilateral de informaciones que transmitir, conseguirán con mayor facilidad que las culturas complejas, el comportamiento homogéneo de sus miembros. En cierto sentido, cabe decir que el hombre es cada vez menos "programable", si tenemos en cuenta que sus fuentes de información aumentan a medida que la sociedad se desarrolla, y que los datos le llegan desde ángulos divergentes, obligándole a la reflexión. La riqueza de informaciones, favorecerá la resistencia individual a ser manipulado en un sólo sentido, y la idenficación con unos principios, un dogma, una persona o una organización,será paulatinamente más difícil. Se podría afirmar, por todo lo que decimos, que la sociedad actual tiende a potenciar la autonomía de los hombres, al mismo tiempo que limita las posibilidades educativas de moldearlos de acuerdo con unos valores previos.

Las nuevas relaciones personales, tanto políticas como profesionales, educativas o familiares, aspiran a fundarse, más sobre acuerdos que sobre lealtades. Las enormes e interesantes resistencias a reconocer este hecho tan evidente, dándole carta de naturaleza a todos los niveles, es lo que está conduciendo a las sociedades modernas a una generalizada crisis de sus instituciones. El individualismo creciente, unido a la falta de cauces para su expresión, que ya no cabe en los estrechos límites de la democracia burguesa, está llevando a los hombres, masivamente, a una integración forzada con el sistema, producida por la fuerza de los hechos y de las organizaciones de poder, pero de la que no se puede esperar, en toda lógica, una ilusión colectiva, sino un absentismo generalizado.

La crisis de la ideología autoritaria

Este fenómeno ha sido complementariamente acompañado por un debilitamiento de la ideología autoritaria, que ya analizamos en otra ocasión. El adulto, que se adapta sin lucha a la sociedad superorganizada, que sucumbe a diario frente a poderes ajenos sin apenas resistencia, aparece a los ojos excesivamente inquisitivos del joven actual, como un ser débil e impotente, poco digno de ser imitado. Si la identificación con el padre era, según el psicoanálisis, la condición necesaria para la maduración e integración social del hijo, la falta de este mecanismo levanta un muro aún mayor entre las nuevas generaciones y el principio autoritario, tradicionalmente encarnado y transmitido por la figura paterna. Este aspecto del problema, favorece la contestación a la autoridad y al mundo adulto en general, pero a costa de una más difícil maduración de los jóvenes, que se habrán de enfrentar por ello, en muy malas condiciones, a una situación compleja.

Lo peor de todo esto, es que el poder, aunque no guste, sigue estando presente. Y además, con más posibilidades de mantenerse cada vez. Paradógicamente ocurre que, al ser el individualismo un fenómeno creciente, son inversamente menores las posibilidades de ponerse de acuerdo para organizarse frente al sistema. El individuo se sitúa contra el poder, pero no con otro poder que lo contradiga, sino a título personal, sin apenas posibilidades de minarlo.

Y el poder, consciente de cuanto ocurre, se aprovecha de la tendencia individualista de los hombres de nuestro tiempo, demostrando una vez más la capacidad que tiene de integrar a su favor cualquier nuevo fenómeno sociológico que se produzca. Preferirá el absentismo a la participación que lo anularía. Sólo se lamentará hipócritamente, de tarde en tarde, cuando para cubrir su descarnado aspecto, necesite justificar su permanencia mediante el voto de quienes lo soportan.

La salida "pasota"

En estas circunstancias, el "pasotismo" se entiende. El joven actual, sometido a un bombardeo de informaciones complejas, individualista, sin "marcar" por la ideología autoritaria, e inmaduro para analizar a fondo la realidad, ha de sentirse impotente frente a lo establecido. Adoptará una postura de resistencia, más que de afirmación del "yo". Pura oposición pasiva a que otros invadan su santuario de placidez personal. Deseo negativo de permanecer en sí, más que exigencia de libertad para hacer. Le basta y se conforma con la superficial sensación, —un espejismo—, de que hace lo que le viene en gana sin que nadie le moleste.

Pero la opción "pasota" es errónea. El "pasota" no actúa, pero lo actúan, favoreciendo las decisiones de otros sobre la realidad de la que es parte. Su salida es una evasión de todo lo desagradable que le rodea, que no intentará cambiar. Es un inmovilista, aliado pasivo de la fracción minoritaria que toma las decisiones de las que dependen, en última instancia, que las cosas sean como son.

Seguiremos otro día.

A. S. DE LA PUENTE

UNIVERSIDAD LABORAL

Zaragoza

LIBERTAD Y CULTURA

Resulta curioso comprobar cómo a finales del siglo XIX y principios del XX, dada la falta de libertades y la carencia de sensibilidad, podía tener sentido el hundimiento cultural en toda Europa; hoy no obstante, dada la democracia presente, parece seguir existiendo la misma crisis cultural y la misma pérdida de sensibilidad, aunque claro está, por motivos o causas notablemente diferentes.

Podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, la libertad personal así como la espontaneidad, es la primera condición que hace posible la cultura. Hoy, como decía al principio, se cumplen estas condiciones. Realizando un breve análisis, ¿dónde se encuentra entonces la causa de la crisis cultural?.

Es cierto que no siempre la democracia ha enaltecido a través de la historia, la cultura y la ciencia. Basta que pensemos en la evolución del Japón moderno, que conquistó el status de primera potencia, sólo mediante una especie de despotísmo ilustrado del emperador, quien asistido de una pequeña élite, altamente cultivada, llevó a cabo toda la obra de civilización, desde las casas de piedra hasta la ciencia, a despecho de la democracia nacional, estancada en obtusos prejuicios y tradiciones y, desafecta a toda innovación. Sólo por un camino puede hoy la democracia salvarse a sí misma de la dictadura y salvar al mismo tiempo los bienes de la cultura y de la ciencia: limitándose a sí misma, poniéndose al servicio del "espíritu" y la cultura, en vez de pretender señorearlos. Ahora bien, si pensamos en términos de ideología de clases entendida como una presunta "ciencia" especial, "ciencia proletaria", que se opone a la "burguesa", no es de extrañar que unifiquemos ciencia e ideología en función de la "clase". La experiencia actual, tristemente, así parece confirmarlo.

Si tuviese que aplicar tales presupuestos, como es mi intención, a la realidad cultural de las Universidades Laborales, no surgen grandes problemas de acomodación; poseemos en líneas generales, salvo "matizaciones", las condiciones para hacer surgir una cultura viva y eficaz a través de nuestros alumnos. Contamos con un alumnado lo suficien-

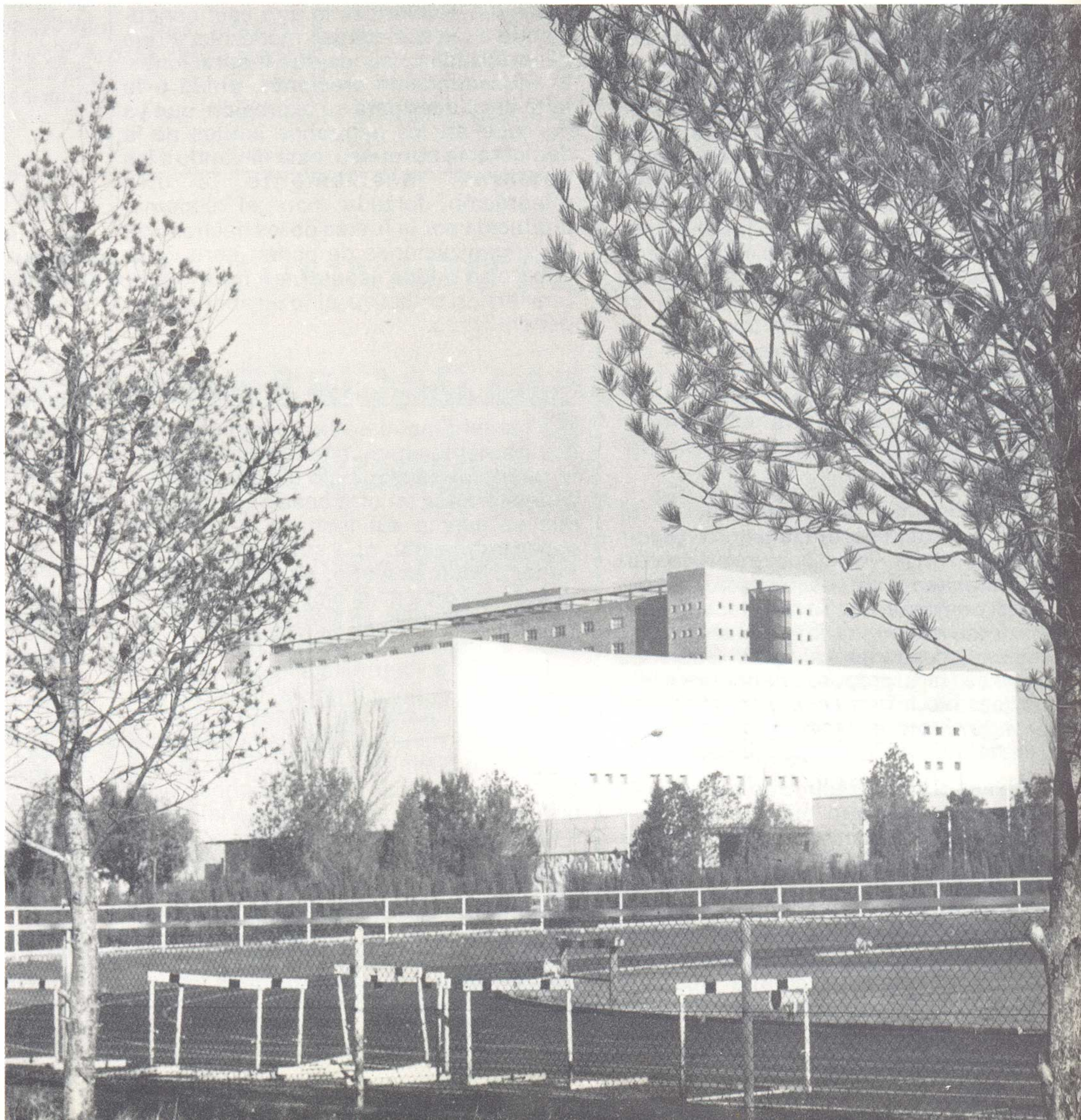

temente homogéneo (igualdad social), a través del que podríamos poner en práctica los más ambiciosos proyectos culturales. Y disponemos de una relativa, pero notable seguridad económica, que podría permitir una plena dedicación a la cultura. Puntos, éstos últimos, que sin duda alguna pueden suscitar encendidas discusiones; lo que nunca sabremos es, si tales acaloramientos persiguen la consecución de una mejor lograda cultura o, si por el contrario tratan de alcanzar beneficios que redunden únicamente en beneficio del "profesional" de la cultura.

Una de las características que definen nuestro tiempo es la consecución de la seguridad; seguridad en el empleo, seguridad física... etc. Si tenemos "lograda", como decía anteriormente, la seguridad económica, habrá que buscar en otro sector la causa que trato de encontrar, desde el comienzo de las presentes líneas, de la crisis de la cultura.

Hay profesionales de la cultura; ¿falta entonces profesionalidad? ¿Carencia, quizá, de libertad personal? ¿Incompatibilidad acaso, de cultura y democracia?. Ante la complejidad de variables existentes, no cabe sino practicar un segundo análisis que incida directamente sobre la cultura.

El que pretende formar su propia educación cultural o la de otro en cuanto es ello posible desde fuera, ha menester de una clara visión sobre tres ciclos de problemas:

a) ¿Cual es la esencia de la cultura?

b) ¿Cómo se produce la cultura?

c) ¿Qué especies y formas del saber y del conocer condicionan y determinan el proceso mediante el cual se convierte un ser, en ser "culto"?

Respondiendo brevemente a los tres interrogantes, diría: culturales una categoría del ser, no del saber o del sentir; es la acuñación, la conformidad o conformación de ese total ser humano. Cultura es, respondiendo al segundo punto, humanización; proceso por el que nos hacemos hombres. Por último, y reduciéndose la respuesta a la mínima expresión, con arreglo al punto c), diría: el saber que se ha convertido en cultura es un saber que se halla perfectamente digerido; es un saber del que no se sabe ya en absoluto cómo fué adquirido, de dónde fue tomado.

Antonio GUTIERREZ REZA
Corresponsal

CARTA DEL PRESIDENTE

Hace muchos años que uno lleva trabajando en este "tinglado" de AA.AA. de UU.LL. Mucho tiempo recorriendo despachos, viajando a reuniones y entrevistas en Madrid, saludando a Ministros, conversando con directores generales, etc.... En resumen: dedicando muchas horas a la Asociación; tantas, que esta actividad se ha integrado entre las básicas de la actividad cotidiana.

Ante todo esto, analizando toda esta actividad y dedicación, no queda más remedio que preguntarse: "¿Pero que quieren de nosotros?" "¿Qué más podemos hacer?".

Porque esta lucha intensa, diaria, fatigosa dentro de la Asociación, es la lucha de muchas personas. Unas continúan en el combate, otras se han quedado a medio camino, algunas están a la espera. Es una dedicación y contribución demasiado importante para ahora no tenerla en cuenta. Y debe ser tenida en cuenta a través de una resolución muchos años esperada y que no puede demorarse ni un instante más: nuestra Asociación debe de estar "dentro" de las Universidades laborales. ¡Basta ya de andar por las ramas!, ¡basta ya de disculpas!, ¡basta ya de rodar de despacho en despacho!. Tenemos que estar dentro de las Universidades Laborales. Tenemos y debemos tener nuestro local social en ellas. Tenemos y debemos de convivir con los alumnos estudiantes en ellas, porque tienen el derecho y la necesidad de poder comenzar ya a participar en la Asociación, trabajando todos juntos.

Esto hace años, muchos años, demasiados, que estamos diciendolo; que estamos ofreciéndonos para esta importante labor de la forma más desinteresada posible. Nuestra Asociación ya está plenamente consolidada y cada vez es más importante, nuestra gente cada vez está mejor situada y en posición más favorable de ayudar a los estudiantes cuando terminen y se enfrente al mundo del trabajo... Pero, al mismo tiempo, cada vez estamos más cansados y desalentados de chocar contra las paredes de innumerables despachos, de escuchar buenas palabras y de encontrar cortapisas burocráticas.

Tenermos la imperiosa necesidad y obligación de estar dentro de las Universidades Laborales. ¿Qué quieren de nosotros?

Alejandro de LERA MENENDEZ
Presidente de la Asociación

UNIVERSIDAD LABORAL

Tarragona

¿FUTURO ENSOMBRECIDO?

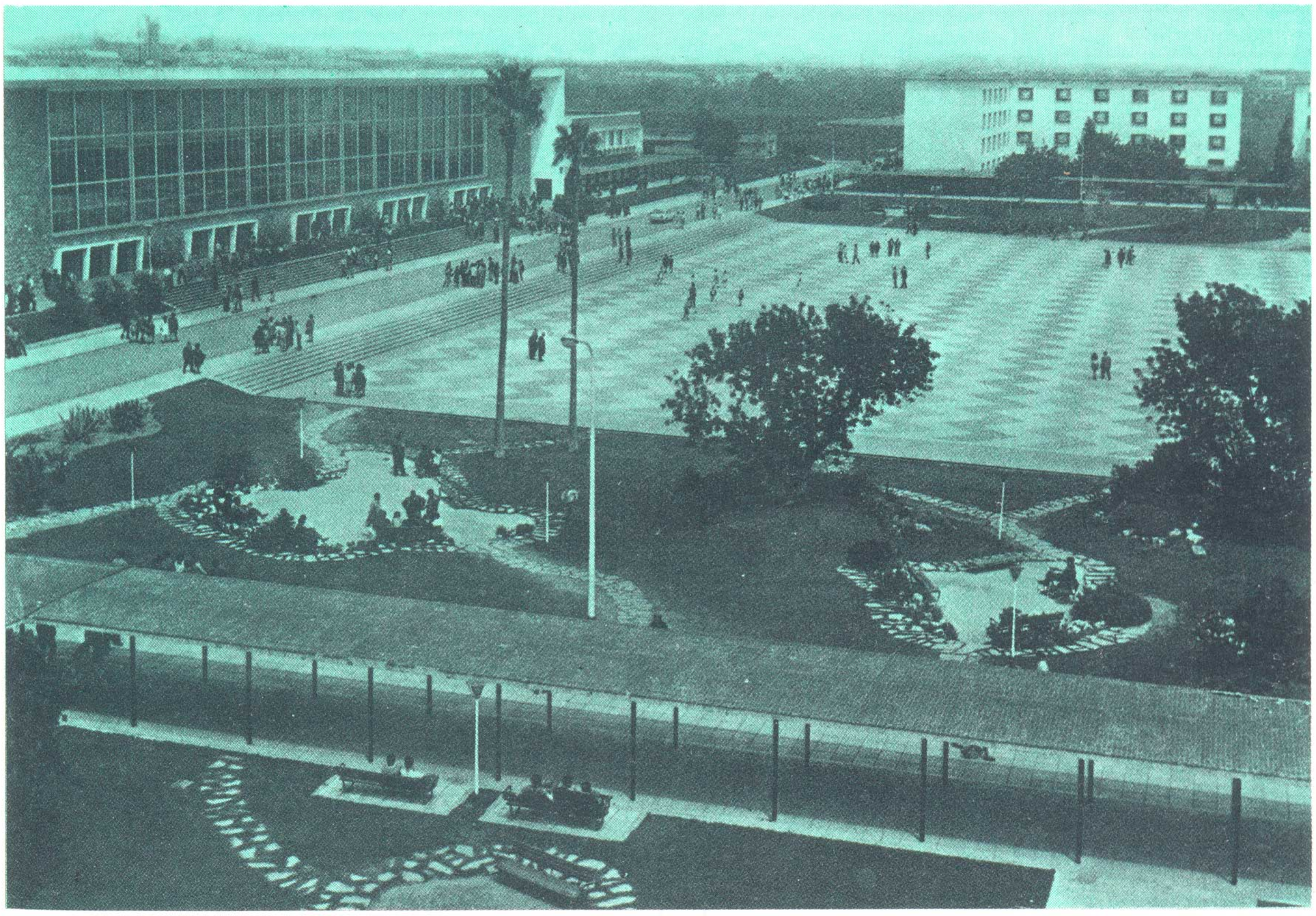

La Universidad Laboral de Tarragona, al igual que el resto de los Centros del Sistema, están pasando por una aguda crisis. Crisis que se refleja en el normal desarrollo de la vida cotidiana. El personal de algunos estamentos está enfrentado al anteproyecto que ya está elaborado y por el que seremos organismo autónomo con vinculación al Ministerio de Educación y Ciencia. Seremos el flamante Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas. En poco más de un año se ha pasado por tres ministerios diferentes y hay quien augura que acabaremos en el Ministerio del Aire, es decir, volando, al menos por lo que se refiere a esta Universidad Laboral de Tarragona, que rodeada de tanques de propileno y butano, el futuro se nos antoja ensombrecido. Pero la crisis más aguda la están sufriendo en estos momentos cruciales los alumnos de COU, los cuales llevan en huelga hoy ya ocho días y no se vislumbra de momento la solución. La prensa local ha publicado estos días un comunicado remitido por estos alumnos y que decía lo siguiente:

1.— Los alumnos de COU de la U.L. de Tarragona están en huelga desde el día doce como medida de protesta contra la supresión de las becas tuteladas que el sistema venía concediendo para unos estudios superiores para los alumnos que terminaban satisfactoriamente en UU.LL.

2.— Las UU.LL. han sido centros al margen de la organización educativa general del país, objeto de una desinformación absoluta, cuando no de un abierto rechazo, puesto de su origen.

3.1.— La mayor parte del alumnado de UU.LL. procede de familias sin medios económicos, cuya única posibilidad de acceso a estudios superiores depende de estas becas tuteladas.

3.2.— El corte radical de estas ayudas acarrearía el fin de sus estudios para un amplisimo nº de alumnos que van desde los que hoy estudian BUP o COU, que no obtendrán salida hasta los que en la actualidad disfrutan de beca tutelada, que verían literalmente cortada su carrera universitaria.

3.3.— La mayor parte de los alumnos de UU.LL. llevan muchos años en el sistema, con la esperanza de dar el salto definitivo a la enseñanza superior. Este corte radical supondría una frustración absoluta y un callejón sin salida al encontrarse con un título que, sin continuidad, es inutil.

4.— La desaparición de las Mutualidades Laborales como organismo jurídico, el desentendimiento de los organismos competentes y la negativa de algunas instituciones a seguir dando su apoyo económico (caso palpable es el de las Cajas de Ahorros, cuya función social brilla por su ausencia) deja a estos alumnos, en su mayoría procedentes de las clases más necesitadas, en una situación de dificil solución''.

Juan MARTIN MARTIN
Corresponsal

LAS UU. LL. CAMBIAN DE NOMBRE

ENTREVISTA CON EL DIRECTOR DEL CENTRO

Democracia es sinónimo de participación; implica la facultad de exponer, preguntar, conocer, analizar....Significa compromiso a escuchar y confrontar pués, en la resultante de todos estos derechos y obligaciones, radica la base de su legislación.

En los países libres y de larga tradición democrática, estos principios son parte inherente del individuo, de la sociedad y de todas las instituciones que la integran, constituye un hábito, una necesidad; es como un seguro colectivo que garantiza al buen gobernar siempre previsor frente a intereses aviesos, el error nefasto o la animosidad soterrada. Nuestra Patria, joven aun en la práctica democrática, encuentra las dificultades lógicas para alcanzar ese grado de participación y a veces marchan confundidas la disposición liberal y la costumbre autoritaria.

Las UU.LL. cambiaron de nombre mediante una sencilla disposición ministerial. Fue sustituido por un galimatías de siglas cuyo significado más parece ejemplo de incongruencia o desvío intelectual. Y cual ráfaga de viento imprevista que barre la enseña de una colectividad, las UU.LL. quedaron tristes, silenciosas, con la esperanza de que al fín las comprendan. Saben, tal vez mejor que nadie, que los Centros de Promoción y Formación Profesional no pueden seguir considerándose como clínicas de urgencia. Nuestra sociedad necesita, ahora mismo, auténticos especialistas, mandos intermedios eficaces, operarios de reconocida solvencia y las UU.LL. poseen la suficiente experiencia y el potencial material y humano, capaz de encauzar la solución a tan acuciante problema.

Para que nos de su opinión sobre este importante tema, hemos mantenido una entrevista con D. Gustavo Verástegui Jorge, actual director de nuestro Centro en Las Palmas. En síntesis, he aquí sus palabras:

"Las Universidades Laborales han dejado de llamarse así, denominándose ahora Institutos Nacionales de Enseñanzas Integradas I.N.E.I., según decreto de

16 de Noviembre último, transfiriéndose del Mº de Sanidad y Seguridad Social al de Educación y Ciencia.

En este cambio Ministerial, las Universidades Laborales no han participado y ahora hay que exigir que se nos escuche antes de que se promulgen los próximos Decretos que van a configurar el I.N.E.I.

El tema principal es conocer las intenciones reales del M.E.C. respecto de nuestros Centros y si la texis integracionista prevalece a corto, medio o largo plazo.

Es evidente que no nos interesa que sea a corto plazo, pues hay que dar lugar a que los propios responsables del M.E.C. conozcan nuestros Centros y la posibilidad de que cambien de opinión una vez comprueben los grandes medios que tienen para impartir una enseñanza diferenciada del resto y con unas peculiaridades, que en muchos casos no solo es necesario mantener, sino potenciar, aunque en otros, por el contrario, convenga eliminar.

Don Gustavo Verástegui Jorge, actual director del centro de la Universidad Laboral de Las Palmas

Creo que aquí está la clave del problema, si los propios Centros son capaces de hacer ver al M.E.C. que disponen de unos medios humanos y materiales aprovechables y diferenciados del resto, ya que están en condiciones de ofertar una enseñanza mejor (más medios y mayor dedicación del personal) y atender a un alumnado de especiales características (los más débiles económicamente, los situados en zonas rurales, etc.) que en una proporción importante, casi la cuarta parte por término medio, necesitan de internado.

Los Centros no deben ser marginados, sino aportar cada uno su propia visión de como conformar el I.N.E.I. con las peculiaridades a potenciar en cada uno de ellos. Este es, según mi criterio, lo que los Centros han de hacer ver al M.E.C. quien a fin de cuentas asume la responsabilidad de proponer los próximos decretos.

Tienen pues la gran responsabilidad de profundizar en estos temas, la actual Delegación del Servicio de UU.LL., los propios Rectores y Directores, así como las organizaciones sindicales y profesionales. Y en el caso del Centro de Las Palmas sería un logro importante conseguir la mayor autonomía posible tanto en el aspecto económico como administrativo.

Este último daría lugar, a una reorganización del actual Servicio de UU.LL. para dedicarse fundamentalmente a la mejora de la enseñanza, estableciendo colaboraciones reales entre los diferentes Centros y propiciando el reciclaje de conocimientos.

Carlos LUBILLO ORTIZ

MI PEQUEÑO TESTIMONIO

Siempre he escuchado con amargura a aquellos que se duelen de la al parecer probada y reiterada ingratitud de los hombres. Por ello, he procurado reflexionar sobre la gratitud y qué porción de ella podemos esperar de los que creemos haber favorecido. Los auténticamente generosos saben que los favores hay que hacerlos sin aguardar recompensa alguna. Porque es cierto también, que el favor que se otorga o concede no puede ni debe exigir ataduras de gratitud excesivas, sobre todo cuando éstas puedan significar sometimiento o dependencia.

Pero la cuestión puede también enfocarse de otra manera. Por ejemplo, examinando las relaciones reales entre los hombres. Entonces quizás podamos advertir que vivimos en un mundo donde incluso la justicia que nos deben hay que recibirla con gratitud; porque este sentimiento es de los que añaden calidad a las personas. Más allá del estricto toma y daca, puede el hombre agradecido exigir cierta calidad, cierto reconocimiento. El hombre puede "significarse" (confiemos que estas apreciaciones tengan todavía sentido en el mundo actual) por la "nobleza" de su condición, que incluye el ser agradecido. Porque si bien el que da se enriquece, el que recibe puede también dignificar el favor recibido con la gratitud. Y esta gratitud libera igualmente de todo servilismo, porque el que sabe agradecer se sitúa a la altura de quien concedió el favor. Es entonces cuando es justo afirmar que es "bien nacido" el que sabe agradecer.

Tras el anterior preámbulo, yo quisiera aportar mi testimonio acerca de las Universidades Laborales, como un acto de gratitud, de pura gratitud, considerándome desligado, si hubiera motivo para ello, de cualquier posible implicación política que el tema pudiera tener.

Yo creo poder afirmar que debo parte de lo que he conseguido, (que aunque ello sea modesto, dado el punto de partida puede estimarse bastante) a las Universidades Laborales.

Ya recién inauguradas, en el otoño de 1956, creo que gravitaron sobre ellas serias amenazas, e incluso pudo temerse el inicial malogro de una aventura recientemente comenzada. Recuerdo que la tarde de un domingo, cuando regresabe con un compañero caminando desde Córdoba a la Laboral, en cierto punto de la carretera paró un lujoso automóvil a nuestro paso, y unos discretos señores nos invitaron a subir en él para llevarnos a nuestro destino. Ya en el coche, y después parados en un desvío de la carretera, aquellos señores nos sometieron a un largo interrogatorio. Creo recordar algunas de aquellas preguntas, que pueden quizás tener cierta semajanza con las que hoy se plantean. Se nos preguntó sobre toda clase de cuestiones, pero principalmente acerca de nuestras "vivencias" de hijos de proletarios en medio de aquellas "suntuosidades", entonces quizás un poco llamativas, que eran las Universidades Laborales. ¿Nos desclasaríamos? ¿Terminaríamos quizás en peligrosos revolucionarios? ¿Engrosaríamos las filas del señoritismo petulante e inútil? Entonces, algunos pensaban que todo lo que no fuera convertirse en un "obrerito" resignado y bueno era algo muy peligroso. Si de esos centros no iban a salir esos obreros, era mejor cerrarlos. No procede que yo ahora haga una crítica de la labor de estos centros, que me extiendan acerca de lo que son y lo que debieron ser, que señale esos fracasos e insuficiencias, etc... Como toda obra humana, la cosecha tiene necesariamente que ofrecer aspectos negativos. Y además, ni me compete a mí hacer esa crítica ni conozco todos los aspectos del tema para poder hacerla con fundamento.

Lo que sí puedo decir es que nosotros dimos réplica a aquellas preguntas y aunque peque de inmodesto, debo decir que quizás por mi condición de letrado y "retórico", me correspondió a mi sobrellevar el peso de aquel extraño debate con tan curiosos desconocidos. Eramos ya entonces personas "conscienciadas" que asumíamos con dignidad nuestra condición proletaria, y yo puedo decir, aunque algunos piensen de mí lo contrario, que sigo reconociéndome entre los trabajadores como un trabajador más. No me gusta, es verdad, pues lo considero de mal gusto (¿por qué un obrero no va a tener un poco de buen gusto?) llenarme la boca con la retórica de clase de ciertos sectores. Pero no es ahora tampoco el momento para extenderse sobre este tema.

De la eficacia de nuestras réplicas, nos entenderíamos días después, cuando el entonces Rector, agradeció en público a unos desconocidos alumnos el gran favor que habían hecho a la Universidad, pues sin ellos saberlo habían sido interrogados por unos "señores de Madrid", enviados para estudiar sobre el terreno la situación y el ambiente en que se desenvolvían aquéllas. Porque, al parecer, la cuestión de si cerrar o no cerrar estos centros se hallaba en un momento álgido. Y aunque no soy tan ingenuo como para creer que aquella peripecia fuera decisiva, sí estimo que alguna influencia debió tener.

También me tocaría a mí, por mi obstinación y convencimiento de la justicia de esta aspiración, ser uno de los que desbrozaron el terreno, para que aquellos que lo merecieran, accedieran con una beca a las Universidades clásicas, a realizar quizás una irrenunciable vocación, que quizás jamás pudieran colmar sin esas becas, y que venía a cumplir aquello que se decía entonces de que ningún talento verdadero quedara baldío. De esta manera, además de convertirnos en buenos técnicos, los hijos de la clase obrera también podríamos aspirar a cultivar otros campos hasta entonces reservados a la burguesía o a clases medias acomodadas.

Esta condición de "pionero" que me hace tan peculiar y casi siempre mal comprendido, me acarreó entonces —debo confesarlo— incomprensiones. Pero no más grandes que las que siempre soporté por mi condición de solitario enriscado, de nadador contracorriente, de "raro" en el sentir y en el obrar.... Pero como no debo ahora hacer otro tipo de consideraciones personales, termino estas líneas diciendo, tenga la importancia que ello pudiera tener, que debo parte de lo que soy y de la modesta situación conseguida a las Universidades Laborales.

Antonio ROMERO MARQUEZ

UNIVERSIDAD LABORAL

Córdoba

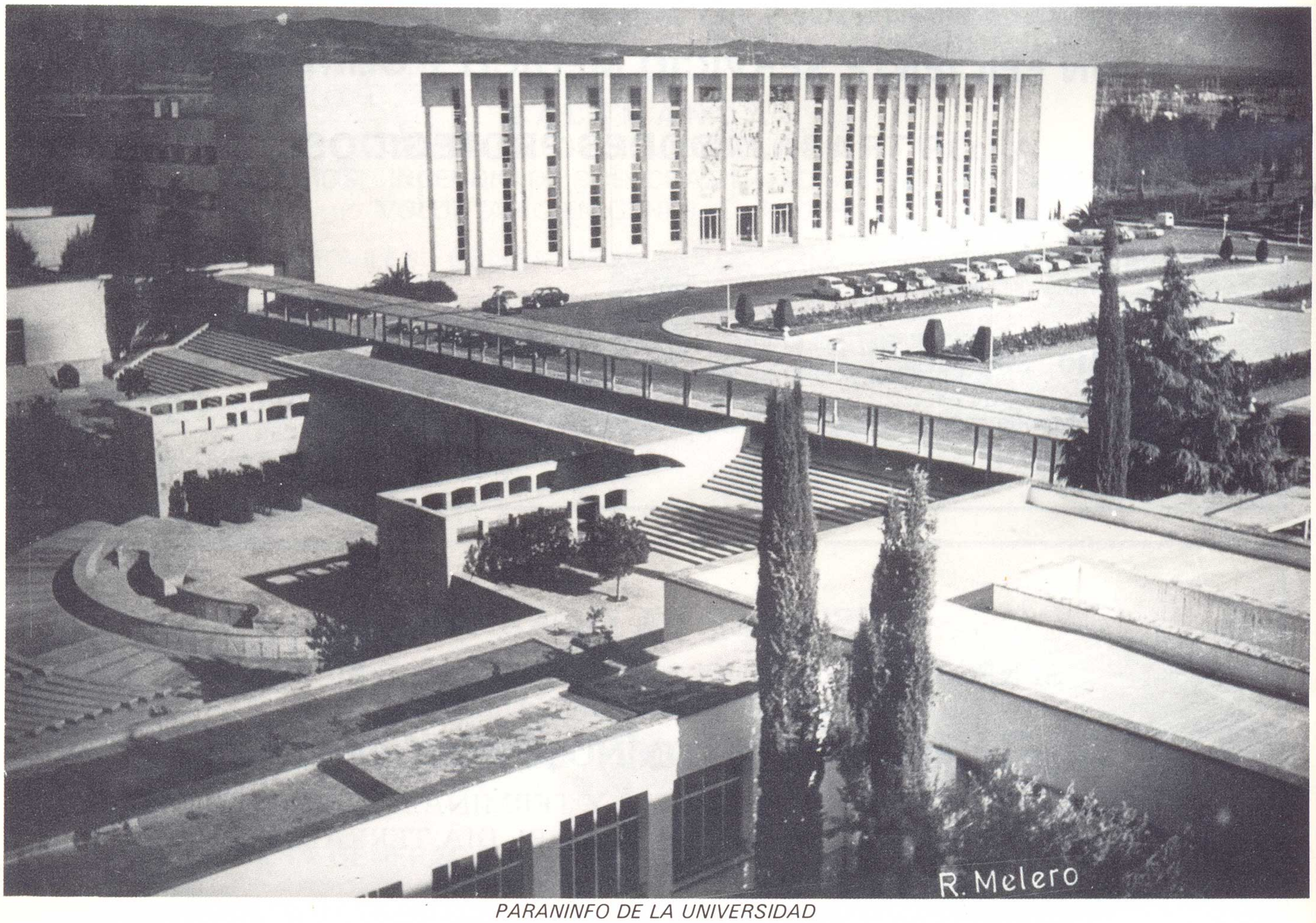

PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD

"ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS"

A finales del curso pasado, un grupo de padres de alumnos de la Universidad Laboral de Córdoba, conscientes de la necesidad de un acercamiento al Centro Educativo en donde sus hijos reciben formación e instrucción, establecieron el oportuno contacto con el Rectorado de esta Universidad "Onésimo Redondo", exponiéndole el deseo de trabajar para lograr una Comunidad educativa.

Este deseo de participación en el proceso educativo de sus hijos fue bien visto por las autoridades académicas de este centro y mandaron se constituyera una Comisión Promotora para que estudiara un Borrador de Estatuto de la Asociación y en su día, convocar una asamblea constituyente para la aprobación de dicho Estatuto.

La Comisión Promotora estuvo integrada por D. Manuel Aguilar Luque; D. José Gómez González; D. Manuel Rodríguez Párraga; D. Francisco Conde Velasco; D. Serafín Linares Roldán; D. José Sepúlveda Mora; D. José Gallardo González; D. José Luján Márquez; D. Manuel Chamorro Aranda; D. Juan Morente Jiménez; D. Francisco Rubiales Sánchez y D.ª Mª Carmen Maestre Arnal.

El día 23 de Junio de 1978, previo aviso a los Padres de Alumnos, tuvo lugar, a las 8 de la tarde y en el Salón de Actos de este centro la Asamblea para constituir la ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS de la Universidad Laboral de Córdoba. En el transcurso de la misma y en primer lugar, D. Manuel Chamorro Aranda, en nombre de la Comisión Promotora, hace uso de la palabra, indicando a los asistentes el deseo de constituir la Asociación de Padres de Alumnos de la Universidad Laboral, dejando constancia de los propósitos iniciales que han impulsado a tal constitución. A continuación se da a conocer a la Asamblea

los integrantes de la Comisión Promotora y la noticia de que se han recibido numerosas cartas de los distintos puntos de España, enviadas por padres de alumnos, adhiriéndose a la iniciativa.

Seguidamente, D. Serafín Linares Roldán, da lectura al anteproyecto de Estatuto de la Asociación, el cual, una vez conocido por la Asamblea, es aprobado por unanimidad.

Cerró el acto la intervención del Rector del Centro, P. Santiago Pirallo Prieto, que estimula, a los padres de alumnos reunidos, a participar en el proceso educativo de sus hijos, haciendo así posible un mayor contacto y colaboración FAMILIA-UNIVERSIDAD LABORAL.

El día 21 de Diciembre pasado se celebró la 1.ª Asamblea General en la que quedó constituída la Junta Directiva de la Asociación, siendo su Presidente, D. José Luján Márquez y su Secretario, D. Serafín Linares Roldán.

II.— 210 ALUMNOS EN EL CENTRO ASOCIADO "UNIVERSIDAD LABORAL" DE LA "U.N.E.D." PARA EL CURSO 1978-79

En el curso 1978-79 realizan estudios en este Centro Asociado 210 alumnos en las siguientes especialidades:

Especialidad	Nº de alumnos
Derecho	52
Geografía e Historia	19
Filología	8
Filosofía y Ciencias de la Educación	46
Ciencias Económicas	24
Ciencias Empresariales	16
Ciencias Físicas	10
Ciencias Químicas	8
Ciencias Matemáticas	10
Ingeniería Industrial	4
Curso de Adaptación	2
Curso de Acceso Mayores de 25 años	11
TOTAL	210

III.— SUGERENCIAS EN RELACION CON EL "INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS" (I.N.E.I.) EN LA REGION ANDALUZA

— *Incidir* para que las funciones, competencias y bases generales de organización del futuro Estatuto del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, recoja, en lo posible, la misión, niveles, modalidades y grados educativos señalados en el Decreto 2061/72, de 21 de Julio por el que se integran las Universidades Laborales en el régimen académico de la Ley General de Educación.

— *Revisión,* cambiando el sentido genérico de Centros de Promoción Social, en Centros de Promoción Educativa, para que a través del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas se consiga avanzar en la política de promoción educativa española.

— En un régimen de descentralización, aspecto administrativo característico de un Organismo Autónomo, intensificado por la nueva concepción de autonomías constitucionales, *hacer posible* que el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, a través de los Centros que lo componen, puedan realizar un servicio público educacional en la Zona donde están enclavados.

— *Lograr una coordinación y unidad* necesaria de toda la acción educacional, desarrollada por el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, dentro de la diversidad, autonomía y agilidad que constituye el hecho básico de su existencia.

Para poder efectuar los aspectos señalados en los cuatro puntos anteriores, se podría desarrollar las siguientes programaciones:

... Una programación de enseñanzas *de acuerdo con las necesidades de la Zona* donde está enclavado el Centro respectivo del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

... Efectuar dicha programación en *conexión* con unos planes locales, provinciales y regionales de enseñanza y promoción educativa, con la participación de las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia y del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, a través de sus Centros existentes en Andalucía: Córdoba, Sevilla, Málaga y Almería.

... *Planificar* una acción de *promoción educativa* a distintos niveles, que podrían ser:

a) Oferta a alumnado mixto en régimen de *externado, procedente de la localidad* donde radica el Centro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, en niveles y especialidades demandadas.

b) Oferta a alumnado mixto de la *Zona de influencia del Centro* —pueblos de la Provincia situados en un radio de 35 kilómetros— en régimen de *externado* que no tuviera Centros para atender los ciclos sucesivos en las localidades más cercanas al radio señalado.

c) Para hacer realidad la promoción educativa, potenciar en los Centros de I.N.E.I., *Escuelas Universitarias,* siempre en relación con las exigencias y necesidades, tanto de la propia Universidad como de la Región.

d) Oferta dirigida a la *educación permanente de adultos* a través de la potenciación de los Centros Asociados a la UNED ya existentes en los Centros del I.N.E.I. de Córdoba y Sevilla, así como de los estudios propios de Escuelas Universitarias en régimen nocturno.

e) Una oferta para alumnos *internos,* ofreciendo oportunidades educativas a Zonas deprimidas, en especial y en lo que se refiere al Centro de Córdoba, entre otras, la Sierra de Segura (Jaén) y Sierra de Córdoba.

Cada una de las Universidades Laborales y sus Centros que hasta ahora han integrado un sistema, y de acuerdo con sus peculiaridades concretas, podría realizar una oferta distinta, según su entorno social, geográfico y educativo.

Richard CUADRADO TAPIA
Corresponsal

UNIVERSIDAD LABORAL

Orense

I.— VISION DE CONJUNTO

Quisiéramos ser optimistas al hablar de nuestro Centro en el momento de escribir estas líneas; pero la realidad es otra, y sería absurdo presentar una imagen de la Universidad Laboral que no responda a la realidad.

Es necesario reflejar el malestar y el alto grado de desconfianza general en el alumnado del Centro, sobre todo C.O.U. y F.P.II, al no saber con certeza que va a ser de sus becas al finalizar este curso. Ante esta incertidumbre han optado por tomar una postura de fuerza, tal es el paro académico que comenzó el día doce de febrero, para de alguna manera hacerse oir.

Es nuestro deseo que la situación se normalice con un resultado favorable para todos.

Reflejada esta cuestión, que nos parecía lo suficientemente importante como para no olvidarla, pasamos a hacer una reflexión sobre como está nuestro Centro en estos meses de andadura en el curso 78/79.

Cabe reseñar que este curso contamos con tres tipos de alumnado: Internos, Externos y Mediopensionistas. Para estos últimos se construyó un nuevo edificio, que lamentablemente no está en las condiciones óptimas, dado que no existe ningún espacio cerrado para estudiar, el ropero tampoco tiene ningún tipo de cerradura y, lo que es peor, no se dotó de mobiliario, por lo que se tuvo que hacer uso de material de otros colegios.

Ya metidos en el tema de nuevos edificios, señalaré que ya entró en funcionamiento la biblioteca general del Centro que tanta falta estaba haciendo; así mismo el Polideportivo, que dada la climatología de Orense era del todo necesario; claro que también aquí tenemos que hacer una salvedad, y es que tampoco está dotado de material deportivo, y lo que es más grave, ya se pueden apreciar algunas goteras. Si de goteras hablamos la cosa se pone muy fea, ya que todos los inviernos tenemos que sufrir las inclemencias del tiempo. Es momento ya de tomar serias soluciones, pensamos que es muy triste que un Centro practicamente nuevo tenga goteras de gran tamaño por todas sus zonas; y que un polideportivo recien estrenado ya se encuentre en unas condiciones pésimas.

Es petición del alumnado el reflejar la necesidad de iluminación para las pistas deportivas, dado que este tipo de actividades se vienen realizando en unas horas en que la luz natural brilla por su ausencia. Al lado de esto podemos mencionar la también necesaria construcción de un campo de fútbol, pues el Centro cuenta con cuatro equipos federados y ni un sólo campo donde poder desarrollar su actividad.

Grupo de Teatro "Sarabela": Poema escenificado.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Con motivo de las festividades de Santo Tomás de Aquino y San Juan Bosco se celebró a finales del pasado mes de Enero una velada con una gran colaboración por parte de todos.

TEATRO: Abrió la fiesta nuestro grupo de teatro "SARABELA", con una representación en tres cuadros, reflejando, de alguna manera, la mecanización a que se haya sometida la sociedad; representándo al hombre incomunicado, apático, movido desde fuera y con una gran deseo de liberación. Un primer cuadro fué de marionetas humanas, un segundo compuesto por robots, y el último que consistió en un poema escenificado.

Aprovechamos la ocasión para decir que el grupo Sarabela sigue trabajando infatigablemente, y tiene como proyectos el montaje de un oratorio y la puesta en escena de "La Isla", adaptación libre sobre el origen de las diferencias sociales.

Actividades LITERARIAS:

De nuevo Carlos Ulloa, conserje del Centro, quiso colaborar con el alumnado, y en esta ocasión deslumbró al auditorio dando muestras de su gran cualidad de monologuista gallego; ni que decir tiene que el público respondió a su actuación con una fuerte y prolongada ovación.

Acto seguido intervino un profesor del Centro, Manuel Blanco, que además de sus tareas docentes es un gran poeta, contando en su haber un libro de poesias. En esta velada quedó de manifiesto su gran dote poética.

Actividades MUSICALES

No faltó la nota musical puesta por el grupo de gaiteiros de la Universidad Laboral y la presentación en público del grupo de danza. Quizás sea

necesario alentar desde estas líneas a todos los aficionados a la música para que no dejen decaer esta actividad. Se nota la falta este curso de la masa coral y del grupo folk que tan bien funcionaban en años anteriores. Sería de necios no reconocer la gran labor realizada por José María Alcalá Bellido, que al frente de la masa coral y tuna de la Universidad dejó en buen lugar al Centro en donde quiera que estuvo; desde aquí el más cariñoso saludo a José María que hoy se encuentra continuando su labor en la Universidad Laboral de Sevilla.

MESA REDONDA

Dado que el tema de la Formación Profesional es un tema polémico siempre que se trata, se tuvo la buena idea de organizar una mesa redonda sobre el mismo, teniendo como invitados el director de CITROEN de Orense, el director del Instituto Politécnico de la ciudad y un profesor de la Universidad de Santiago de Compostela. El coloquio fué sumamente interesante y la asistencia de público fué masiva.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Con motivo de estas festividades se celebraron todo tipo de actividades deportivas, que no señalaremos aquí pués sería muy largo; simplemente mencionaremos, por ser dato curioso, el emocionante partido de futbito disputado entre profesores del Centro y alumnos, y el más emocionante todavía partido de balonmano disputado entre profesores y alumnas, con el resultado favorable para éstas últimas, al parecer con pucherazo.

Al margen de todo esto diremos que en el Centro se llevan a cabo todas las actividades deportivas posibles: baloncesto, tenis, voleibol, etc., con gran cantidad de equipos federados y obteniendo muy buenos resultados.

ARTE

En este espacio podemos destacar la exposición de pintura y cerámica; trabajo de alumnos, con la colaboración del padre de uno de ellos.

Por fin se puso en marcha la organización de un cine-club, que esperamos funcione en fechas muy próximas.

Esto sería un poco el resumen de lo que se viene realizando en el Centro de Orense, no cabe duda que nos quedan cosas en el tintero, pero por razones de espacio las dejaremos para una mejor ocasión.

XOSE PIÑEIRO
Corresponsal

II.

LEGION VERDE: UNA GRAN LABOR Y UNA BUENA RECOMPENSA

COLABORACION DE VALERIANO MARTINEZ

Quisimos ponernos al habla con Pablo Oitabén, el gran promotor de la Legión Verde y Cetrería en nuestro Centro, pero fué imposible, ya que su trabajo incansable le hace ir de un lugar a otro en busca de perfeccionarse en el tema y enseñar a todo aquel que sienta algo por la naturaleza. Puestos al habla con Valeriano, alumno del Centro que junto con muchos más han colaborado con Pablo en su gran tarea, nos hace una exposición de lo que está siendo su actividad durante este curso:

"En primer lugar cabe decir que nuestro trabajo no ha llegado a ser lo práctico que nos gustaría. Empezamos el año con una serie de salidas a Los Peares y Allariz, pueblos de la provincia de Orense. Rápidamente nos dimos cuenta que Legión Verde de Orense no era lo grande que debía ser, ¿grande en qué?, en efectivos humanos y materiales; en cuanto a los humanos el problema se solucionó, puesto que muchos alumnos se apuntaron a una actividad que el curso anterior había dejado constancia de su quehacer. La solución a los problemas materiales fué más laboriosa, pero rápida. Empezamos manteniendo contactos con ICONA, y este organismo nos apoyó en todo aquello que necesitábamos (propuesta de halconeras, acampadas, refugios y materiales diversos). Junto con esta colaboración empezaron a aparecer los premios, primero el de Universidades Laborales, con el cual no contábamos, ya que no hubo ningún concurso previo; nos lo dieron porque al leer nuestro informe sobre lo realizado el curso anterior se dieron cuenta de lo importante de nuestra tarea y... de la ayuda que necesitábamos.

Por último, apareció el tercer PREMIO DE LEGION VERDE, que ha venido a solucionar parte de nuestros problemas económicos.

Pablo Oitabén, gracias a este premio, ha pasado una semana en Madrid recogiendo el mismo y entablando contactos a nivel administrativo.

En el pasado trimestre un grupo de alumnos de Legión Verde asistieron como conferenciantes a una reunión celebrada en la Universidad Laboral de Zamora, en la cual hablaron los alumnos y los grupos más destacados dentro de nuestro sistema.

Concluyendo, sobre nuestro trabajo teórico señalaré la confección de nuestro trabajo para el PREMIO HOLANDA, confección que nos ha llevado toda una semana de burocracia.

El trabajo práctico sigue teniendo un nombre, REHABILITACION, primero de las aves rapaces, y en segundo lugar una pareja de hurones. Sobre las rapaces diré que nuestro quehacer se ha limitado a atender las que tenemos en las halconeras (ratoneros, cernícalos, milanos reales, buhos chicos y un alcón peregrino, el cual deja constancia de que el "peregrino" sí tiene su habitat en Galicia, y por consiguiente, los mapas tendrán que ser modificados). También hemos operado satisfactoriamente dos ratoneros y un gavilán.

De nuestra pareja de hurones, Moisés y Séfora, que nos cedió ICONA para su manutención, diré que los hemos cuidado, aprendimos de su comportamiento, y a veces, colaboramos con algunos cotos, como el de Allariz,... pero no nos mueve el deporte de la caza."

Quiero agradecer a Valeriano su colaboración para UNI y animarlo, tanto a él como a todos aquellos que trabajan en esta maravillosa labor de la que todos tenemos mucho que aprender. Saludo especial para César Pulet Bayo, hombre de Legión Verde desde sus comienzos, que por motivos personales abandonó el Centro, nuestro más cariñoso recuerdo para él.

ANTE EL CURSO 1979-80

CONVOCATORIA DE PROVISION DE PUESTOS ESCOLARES Y PLAZAS DE RESIDENCIA

ORDEN de 19 de febrero de 1979 sobre convocatoria de provisión de puestos escolares y plazas de residencia en Centros docentes del sistema de Universidades Laborales (Instituto Nacional de Enseñanza integradas) para el curso 1979-80.

Ilmo, Sr.: El Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre), dispuso la creación del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas como Organismo autónomo adscrito a este Departamento, atribuyéndole las funciones y competencias del Servicio de Universidades Laborales, el cual ha quedado transferido a la Administración Institucional del Estado.

La disposición transitoria primera del citado Real Decreto-ley establece que tal Servicio continuará subsistiendo y ejerciendo las funciones que tenía atribuídas hasta su sustitución efectiva por el Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

En orden a la planificación de la actividad del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas durante el curso 1979-80, se hace necesario establecer anticipadamente las normas que regule, por una parte, la continuidad de estudios de los actuales alumnos de las Universidades Laborales y sus Centros y, por otra, el régimen de los alumnos de nuevo ingreso, así como la convocatoria correspondiente. Ello es necesario con el fin de disponer del tiempo indispensable para la tramitación de solicitudes, adjudicación de plazas, organización del curso y distribución del alumnado.

Como quiera que tales normas afectarán a la gestión del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, resulta procedente que las mismas sean aprobadas por este Departamento de Educación y Ciencia, al que ha sido adscrito el Instituto.

La regulación del régimen de alumnado del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas ha de asegurar los derechos de los actuales alumnos de las Universidades Laborales y, al mismo tiempo, ordenar la gestión del Instituto en este campo conforme a su carácter de Organismo de la Administración Institucional del Estado.

En su virtud, y conforme a lo previsto en los artículos 4.º, número uno, y 5.º, número tres, y en la disposición transitoria primera, número uno, del Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre, así como en el artículo 14, número uno, del texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio, previo informe del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha dispuesto:

I. Disposiciones generales

Artículo 1.º 1. A los actuales alumnos becarios de las Universidades Laborales y sus Centros continuará siéndoles de aplicación, hasta la terminación del presente curso 1978-79, el vigente régimen de alumnado de Universidades Laborales y sus disposiciones complementarias.

2. Todos los alumnos becarios que al comienzo del curso 1979-80, no habiendo perdido su beca, deban continuar estudios de un ciclo iniciado, conservarán dicha beca hasta la terminación del ciclo correspondiente en calidad de alumnos-beneficiarios del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas.

3. A los alumnos de cursos terminales de ciclos correspondientes a las becas otorgadas que, a la finalización del curso 1978-79, cumplan los requisitos académicos previstos en el actual régimen de alumnado y acrediten circunstancias económicas de necesidad, se les ofrecerán los puestos escolares disponibles y, en su caso, plazas de residencia en los Centros del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas para, en calidad de alumnos-beneficiarios del mismo, iniciar nuevos ciclos en el curso 1979-80.

Art. 2.º El ingreso de nuevos alumnos beneficiarios del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas para el curso 1979-80 se regulará por las normas de convocatoria y selección que se contienen en esta disposición. A dichos alumnos les será de aplicación el régimen de alumnado que se establezca y cuyas bases se fijan con carácter provisional en la presente Orden.

Art. 3.º Tendrán la condición de alumnos beneficiarios del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas aquellos a quienes, en atención a sus circunstancias socio-económicas y académicas, se les conceda puesto escolar con carácter gratuíto y, en su caso, plaza de residencia en régimen subvencionado en los Centros del Instituto.

Art. 4.º El disfrute de dichos servicios docentes y residenciales se concederá por un bloque único de enseñanzas, que incluirá normalmente un grado a nivel de carácter profesional o técnico. En todo caso, se ajustará anualmente la participación económica de los alumnos en los servicios de residencia, en función de las disponibilidades presupuestarias del Instituto y de las circunstancias económicas de las familias de los alumnos.

Art. 5.º Anualmente, y de acuerdo con las disponibilidades económicas y técnicas del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, se podrán conceder ayudas para gastos complementarios, como los de comedor, libros o transporte. La concesión de estas ayudas se hará de acuerdo con criterios de necesidad económica.

Art. 6.º Reglamentariamente se determinará el régimen de utilización de los servicios del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por alumnos no comprendidos en las disposiciones precedentes.

II. Normas generales reguladoras de la convocatoria para nuevos alumnos

Art. 7.º Régimen de los puestos escolares y plazas de residencia.— 1. El régimen de acceso y disfrute de los puestos escolares que se convoquen vendrá regulado por lo que se establece en los artículos 2.º a 6.º de la presente Orden ministerial y en la propia Resolución que anuncia la convocatoria.

2. La citada Resolución comprenderá:

a) Puestos escolares con opción a plaza de residencia, que podrán ser solicitados por aspirantes con domicilio familiar en todo el ámbito nacional o en el extranjero.

b) Puestos escolares sin opción a plaza de residencia, destinados a alumnos domiciliados o con previsión de domiciliarse en la zona de influencia de los Centros.

Art. 8.º Requisitos previos.— 1. Los solicitantes, además de tener la nacionalidad española, deberán reunir los siguientes requisitos previos para cada una de las enseñanzas convocadas:

a) Será requisito general necesario para la admisión de solicitudes correspondientes a alumnos del ámbito nacional, la concurrencia en los mismos de circunstancias socio-familiares que impidan o dificulten al aspirante un normal rendimiento académico en el supuesto de residir en el hogar familiar, por factores tales como: Distancia considerable al Centro público más cercano en el que se imparten los estudios solicitados y carencia de transporte organizado, cambio frecuente de domicilio familiar por razones laborales, orfandad, padres emigrantes y, en general, cualesquiera otros debidamente acreditados.

b) Para los aspirantes de zonas de influencia de los Centros serán requisitos previos necesarios la residencia dentro de la expresada zona de infuencia del Centro en el que deseen ingresar, o el compromiso de trasladarse a la misma en el supuesto de que les fuera concedido el puesto escolar solicitado.

2. Los puestos escolares y, en su caso, las plazas de residencia para los Centros de Canarias sólo serán adjudicados a los aspirantes que tengan su residencia en el ámbito territorial de su Distrito Universitario.

3. No podrán solicitar puestos escolares los alumnos que hayan realizado anteriormente, o estén realizando en el año académico 1978-79, el mismo curso de estudios para el que solicitan. Igualmente, no podrán solicitarlo aquellos alumnos jóvenes que hayan sido separados de algún Centro de Universidades Laborales por falta disciplinaria o bajo rendimiento académico.

(PASA A LA PAG. 41)

Art. 9.º Concesión de puestos escolares y plazas de residencia.— 1. La concesión de los puestos escolares y plazas de residencia sólo podrá tener lugar entre los aspirantes que hayan alcanzado las notas mínimas fijadas por el Tribunal calificador. Este Tribunal será designado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que acordará también la resolución que corresponda sobre la concesión de puestos y plazas.

2. Una vez resuelta la convocatoria, el Ministerio de Educación y Ciencia remitirá a los Centros de Universidades Laborales la relación de nuevos alumnos destinados a cada uno de ellos.

Art. 10. Incorporación de los nuevos alumnos.— 1. Los nuevos alumnos efectuarán su incorporación de acuerdo con las instrucciones que al respecto recibirán de las Universidades Laborales y Centros de destino.

2. En el momento de la incorporación, los alumnos nuevos presentarán los documentos exigidos por la Universidad Laboral o Centro a que hayan sido destinados.

3. Los alumnos se podrán incorporar únicamente para realizar los estudios y curso para los que se les ha concedido el puesto escolar.

4. Los alumnos incorporados quedarán sujetos, a todos los efectos, a las normas de régimen interno, incluso en aquellas circunstancias en que pueda apreciarse necesidad de adoptar decisiones en relación con visitas médicas e intervenciones quirúrgicas, que, en caso de urgencia, podrán ser acordadas por el Rector o Director del Centro, a propuesta motivada del Médico del mismo.

5. El estado de salud del alumno, que se acreditará documentalmente a la incorporación al Centro, deberá permitir el normal desarrollo de la vida docente y de residencia, en su caso.

6. La inexactitud en alguno de los datos de los documentos a presentar con la solicitud o a la incorporación, tendrá como consecuencia la pérdida total de los derechos del solicitante, cualquiera que sea el momento en que se descubra su inexactitud, el cual estará a los efectos de sanción que resulten procedentes.

III. Normas de valoración para la selección de nuevos alumnos

Art. 11. Los aspirantes admitidos a la convocatoria por cumplir los requisitos que se establecen en la misma serán seleccionados de acuerdo con un procedimiento que incluirá una fase de valoración social y una fase de valoración académica.

Art. 12. En la fase de valoración social se tomarán en consideración los siguientes criterios:

a) Ingresos del cabeza de familia, estimados;

— Para los trabajadores por cuenta ajena: Sobre la suma anual de las bases de cotización a la Seguridad Social.

— Para los trabajadores por cuenta propia: Sobre su declaración de ingresos.

— Para pensionistas y parados: Sobre el importe de su pensión o subsidio de desempleo.

— Para todos los solicitantes: Declaración jurada de los ingresos totales familiares mensuales. Dichos ingresos serán ponderados con relación al número de miembros que integran el grupo familiar.

b) Titularidad de familia numerosa en sus distintas categorías.

c) Condición de orfandad.

Art. 13. Para los solicitantes de ámbito nacional, además de los criterios anteriores, se tomará en consideración el número de habitantes de la localidad de residencia.

Art. 14. El proceso de valoración social dará lugar a una escala de puntuaciones. Para la confección de esta escala se divide el número de pesetas mensuales estimado como ingreso familiar por el número de miembros que integran el grupo. A estos efectos, se consideran miembros del grupo familiar, en su caso, a los beneficiarios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social, acreditándose el dato por la documentación oficial correspondiente. Los cabeza de familia no afiliados a la Seguridad Social acreditarán dicho número mediante el libro de familia, del cual se excluirá, para estos efectos, a los hijos mayores de veintiún años, salvo que sean invidentes, gran mutilado o gran inválido físico o psíquico. De esta forma resulta una cantidad teórica de pesetas mensuales que corresponden a cada uno de los familiares y se procede al encuadramiento en un lugar de la escala con arreglo al siguiente criterio:

	Puntos
Menos de 2.000 pesetas por familiar	15
De 2.000 a 2.500 pesetas por familiar	14
De 2.500 a 3.000 pesetas por familiar	13
De 3.000 a 3.500 pesetas por familiar	12
De 3.500 a 4.000 pesetas por familiar	11
De 4.000 a 4.500 pesetas por familiar	10
De 4.500 a 5.000 pesetas por familiar	9
De 5.000 a 6.000 pesetas por familiar	7
De 6.000 a 8.000 pesetas por familiar	5
De 8.000 a 10.000 pesetas por familiar	2
Más de 10.000 pesetas por familiar	0

Art. 15. 1. Una vez asignada puntuación en la escala precedente, las familias numerosas serán primadas con 2, 3 ó 4 puntos, según sean de 1.º, 2.º o de honor.

2. A los solicitantes en situación de orfandad se les incrementará su puntuación de la forma siguiente:

Orfandad absoluta: 15 puntos; otro tipo de orfandad; cinco puntos.

Art. 16. En atención al número de habitantes de la entidad singular de población en que reside la familia del solicitante, se añadirán los siguientes puntos a los solicitantes de ámbito nacional:

	Puntos
Entidades de menos de 1.000 habitantes	15
Entidades de 1.001 a 2.000 habitantes	14
Entidades de 2.001 a 3.000 habitantes	12
Entidades de 3.001 a 5.000 habitantes	8
Entidades de 5.001 a 10.000 habitantes	5
Entidades de 10.001 a 20.000 habitantes	3
Entidades de 20.001 a 30.000 habitantes	1

Art. 17. 1. Para la valoración académica de los aspirantes se obtendrá la nota media en cifras de las asignaturas fundamentales de los cursos previos que se exigen para solicitar cada uno de los convocados, aplicándose, para las asignaturas aprobadas en las convocatorias extraordinarias, un coeficiente reductor de 0,8 por cada una de estas convocatorias.

2. En los casos en que se trate de cursos sometidos al sistema de evaluación contínua, se procederá previamente, a efectos del cómputo de la nota media, a su transformación en calificación numérica, con arreglo a la siguiente tabla de equivalencias:

Muy deficiente	2
Insuficiente	4
Suficiente	5
Bien	6
Notable	8
Sobresaliente	10

Art. 18. Nota mínima.— 1. El Tribunal calificador establecerá una nota mínima, tanto en la fase de valoración social como en la de valoración académica, para cada uno de los estudios convocados, y excluirá de la selección a los aspirantes que no alcancen dichas notas mínimas. A éstos, en el caso de que quedaran puestos y plazas disponibles, se les podrán ofrecer en el régimen propio de los alumnos no beneficiarios.

2. Alcanzar las notas mínimas no supone la concesión del puesto escolar. Constituye solamente una condición necesaria para que pueda ser considerada la solicitud en la selección.

Art. 19. Sumadas las notas de valoración social y académica de aquellos aspirantes que superen las mínimas exigidas por el Tribunal calificador, se obtendrá la puntuación total, en función de la cual dicho Tribunal ordenará las propuestas de concesión de puestos escolares y plazas de residencia.

IV. Disposiciones finales

Primera.— Se autoriza a la Subsecretaría para interpretar y aplicar lo dispuesto en la presente Orden.

Segunda.— Por la Subsecretaría se dictará la Resolución de convocatoria para el curso 1979-80, de los puestos escolares y plazas de residencia para nuevos alumnos que se ofrezcan para su provisión por los mismos.

Tercera.— La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V.I. para su cumplimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.I.
Madrid, 19 de febrero de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MUY IMPORTANTE. Se amplía hasta el día 26 de Abril la presentación de solicitudes